INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato-Año	**Dependencia**	**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**
2127-2024	Dirección de Economía Digital	901888283	UNIÓN TEMPORAL UT UTP- FACEIT

Objeto contractual	Implementar procesos de generación de habilidades digitales bajo la modalidad de bootcamps con destino a las regiones de Cauca, Nariño, Boyacá, Cundinamarca y Bogotá D.C., de la población beneficiaria vinculada a la zona geográfica adjudicada, dando cumplimiento a los lineamientos pedagógicos establecidos por el MINTIC / FONDO ÚNICO DE TIC.	**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$ 17.253.000.000,00

Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
22/11/2024	584	17/12/2024	30/07/2026	**octubre-2025**	WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ MARTINEZ	DIRECTOR DE ECONOMIA DIGITAL (e)	**1032459509**

V7.0

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**	**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	**616624**	25/11/2024		$ 85.932.140,00	
Vigencia Futura 1	**15625**	16/01/2025		$ 11.299.755.429,00	Corresponde al RP de la vigencia 2025
Vigencia Futura 2				$ 5.867.312.431,00	
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación				Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO		

Contrato	**2127-2024**

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	
Valor Total de Contrato	**$ 17.253.000.000,00**

Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
30/12/2024	$ 40.094.652	08/08/2025	276926425	0,23%	$ 40.094.652,00	Se radicó el pago con el número 252113059 del 15/07/2025 y fue desembolsado el 08/08/2025.
30/07/2025	$ 1.869.871.128	18/09/2025	341931925 341944725	10,84%	$ 1.869.871.128,00	Se radicó el pago con el número 252136565 del 21/08/2025 y y fue desembolsado el 18/09/2025.
30/09/2025	$ 1.869.871.128	dd/mm/aaaa		0,00%		Se radicó el pago con el número 252176802 del 22/10/2025 y a la fecha se encuentra pendiente de desembolso
30/12/2025	$ 1.918.512.724	dd/mm/aaaa		0,00%		

30/05/2026	$ 1.469.903.396	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/07/2026	$ 1.464.746.972	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/12/2024	$ 45.837.488	08/08/2025	276926425	0,27%	$ 45.837.488,00	Se radicó el pago con el número 252113059 del 15/07/2025 y fue desembolsado el 08/08/2025.
30/07/2025	$ 1.865.476.517	18/09/2025	341944725	10,81%	$ 1.865.476.517,00	Se radicó el pago con el número 252136565 del 21/08/2025 y y fue desembolsado el 18/09/2025.
30/09/2025	$ 1.865.476.517	dd/mm/aaaa		0,00%		Se radicó el pago con el número 252176802 del 22/10/2025 y a la fecha se encuentra pendiente de desembolso
30/12/2025	$ 1.910.547.415	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/05/2026	$ 1.470.385.483	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/07/2026	$ 1.462.276.580	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 17.253.000.000,00**	**Ejecución financiera acumulada:**		**22,15%**	**$ 3.821.279.785,00**	

SALDO POR GIRAR	77,9%	$ 13.431.720.215

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		**Ponderación en el contrato**	**Actividades realizadas**	**% avance del mes**	**% avance acumulado**	**(%) pendiente de ejecución**
OBLIGACIÓN 1:	LOTE 1 1. Llevar a cabo el Kickoff del proyecto en un plazo máximo de cinco (5) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato. Esta reunión debe adelantarse en modalidad presencial y contar como mínimo con la asistencia del supervisor del contrato y el equipo base establecido en el anexo técnico por parte del contratista. La citada reunión deberá desarrollar los siguientes aspectos: • Alcance general del proyecto • Designación del Gerente de Proyecto • Roles y responsabilidades a nivel directivo • Modelo de gobierno • Aspectos financieros • Metas y resultados esperados (expectativas) • Indicadores de éxito • Riesgos generales del proyecto identificados El contratista será responsable de toda la logística de la reunión. Así mismo, deberá documentar los resultados y compromisos derivados del Kickoff y generar las correspondientes actas de soporte.	1%	**R3L1**: El contratista realizó el kickoff, se llevó a cabo el 17 de diciembre de 2024. El contratista radicó bajo el número 241107934 del 20/12/2024 el acta de reunión de inicio del proyecto la cual fue aprobada bajo el radicado 242177564 del 27 de diciembre de 2024.	0,00%	1,00%	0,00%

OBLIGACIÓN 2:	LOTE 1 2. Llevar a cabo y presentar en un término perentorio máximo de diez (10) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato el ejercicio de planificación detallada del proyecto, mediante la realización y entrega a la supervisión de: • Un acta de constitución del proyecto: En el que se documente el alcance general del proyecto, resumen ejecutivo del proyecto, designación del gerente de proyecto, responsables del proyecto, aspectos financieros, metas, indicadores de éxito e identificación de riesgos generales del proyecto • Plan de trabajo del proyecto: En el que se contemple como mínimo los hitos de planeación, ejecución, seguimiento y control y cierre del proyecto. • Estructura de desglose del trabajo: Que proporcione una representación jerárquica y desglosada de todas las tareas, actividades y componentes necesarios para ejecutar el proyecto. Cada tarea contemplada por esta EDT debe ser acompañada de detalles esenciales, tales como la estimación de su duración, la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. • Plan de gestión de riesgos: En el que se documente la evaluación de potenciales riesgos técnicos, financieros, jurídicos, operacionales entre otros que pueden afectar la ejecución del proyecto. • Plan de Gestión de Recursos Humanos: En el se establezca las condiciones de cumplimiento de los perfiles requeridos en el anexo técnico, y la gestión de los recursos humanos del proyecto, incluyendo roles y responsabilidades. • Indicadores de gestión y de resultado: orientados al seguimiento del proyecto y la calidad de la formación, estos indicadores deberán contemplar formula, meta y la frecuencia de medición	2%	**R3L1**: Durante el período de ejecución y dando cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico para la entrega, el ejecutor allegó los entregables correspondientes a la tercera entrega de la etapa de ejecución para la vigencia 2025, y para el trámite del tercer pago, al periodo de ejecución al contratista se le aprobaron los siguientes entregables: **E19. Proceso de Inscripción** correspondiente al corte de **septiembre de 2025,** aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025. **E20. Selección de beneficiarios** correspondiente al corte de **septiembre de 2025**, aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025. **E21. Beneficiarios matriculados** correspondiente al corte de **septiembre de 2025,** aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025. **E29. Constancias de formación** correspondiente al **corte de septiembre de 2025**, aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025. **E31 Informe de Ejecución Mensual** correspondiente al corte de s**eptiembre de 2025**, aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03775-25 del 30/10/2025. Aprobación de Entregables E19., E20., E21., E22., E23., E24., E25., E29. y E31. julio y agosto de 2025 correspondiente al **pago No 3** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025. Durante el período de octubre de 2025 mediante el oficio TTECH-INTV-UUF-03406-25 del 01/10/2025, la interventoría aprobó un total de 1 hoja de vida presentada por el contratista, 1 para Mentor. Con corte al 31 de octubre de 2025, el contratista requiere un total de 29 profesionales para conformar el equipo académico, distribuidos de la siguiente manera: 1 coordinador, 1 líder de seguimiento, 2 lideres de empleabilidad, 5 ejecutores técnicos, 5 mentores, 5 monitores, 5 ejecutores de inglés y 5 ejecutores de habilidades de poder y cuenta con un total de 165 hojas de vida aprobadas, distribuidas de la siguiente manera: Coordinador 1, Ejecutor de Habilidades De Poder 20, Ejecutor De Inglés 30, Ejecutor técnico 45, Líder de empleabilidad 2, Líder de seguimiento 1, Mentor 34, Monitor 32. Por lo anterior, se hace mención que en los cargos que requieren un único perfil, se han aprobado varias hojas de vida debido a solicitudes de cambios de personal. En consecuencia, el número de aprobaciones ha sido mayor al inicialmente previsto. Para los cuales el mes de octubre se encuentran dando cumplimiento.	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 3:	LOTE 1 3. Formular y presentar en un término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato KPIs específicos para medir el progreso y el rendimiento del proyecto, estos indicadores estarán sometidos aprobación por parte de la supervisión	1,50%	**R3L1**: El contratista presentó los KPIs del proyecto bajo radicado No. 241107994 del 21/12/2024, el cual se encuentra aprobado mediante radicado 242177564 del 27 de diciembre de 2024. Al cual se le realiza seguimiento mensual mediante el informe de ejecucion mensual.	0,08%	0,83%	0,68%
OBLIGACIÓN 4:	LOTE 1 4. Llevar a cabo durante todos los años de ejecución del contrato la convocatoria para cada una de las cohortes de formación mediante una campaña continua que permita comunicar a los beneficiarios la región adjudicada los procedimientos necesarios para participar en el proyecto TALENTO TECH. Esta etapa de convocatoria incluye la utilización de diversos medios de comunicación, como redes sociales, prensa, radio, televisión u otros canales de difusión pertinentes y su implementación estará condicionada a la aprobación de la supervisión del contrato que deberá efectuarse dentro de los quince (15) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato.	2%	**R3L1**: Para el período de ejecución el contratista realizó nueve (09) eventos de Socialización, Convocatoria y Difusión en modalidad presencial y virtual, de acuerdo con lo evidenciado por la interventoría con corte octubre de 2025, así: **-Socialización y convocatoria:** 03 octubre de 2025 en Popayán, de forma presencial en el ICBF. **-PREMIATECH:** 16 octubre de 2025 en Popayán, de forma presencial en el Campus Universitario. **-Socialización y convocatoria:** 17 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en el Centro de Formación Técnica CINAR SISTEMAS. **-PREMIATECH:** 24 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Universidad de Nariño (UDENAR). **-Socialización y convocatoria:** 27 octubre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Secretaría de desarrollo económico de la gobernación del Cauca. **-PREMIATECH:** 28 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en el Centro de Formación Técnica CINAR SISTEMAS. **-Socialización y convocatoria: 3**0 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Universidad de Nariño (UDENAR) SISTEMAS. **-Actividad Networking:** 30 octubre de 2025 en Pasto, de forma virtual (Actividad dirigida a campistas y egresados de la estación 3: Networking Tech de la ruta de empleabilidad.). **-Socialización y convocatoria:** 31 octubre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Secretaria de Desarrollo Económico de la Gobernación del Cauca.	0,10%	1,10%	0,90%

OBLIGACIÓN 5:	LOTE 1 5. Poner a disposición del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato los recursos tecnológicos suficientes para adelantar el proceso de inscripción en razón a los resultados del proceso de preinscripción y garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Para tal efecto, el contratista deberá disponer de una plataforma de inscripción que permita a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. Esta plataforma deberá acoger los requerimientos contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. El formulario y los campos de dicha plataforma serán validados y autorizados por parte de la supervisión del contrato de manera previa a la publicación del proceso de inscripción	2%	**R3L1**: Al corte de octubre de 2025, la interventoría evidenció que el contratista mantiene a disposición los recursos tecnológicos necesarios para el proceso de inscripción, matrícula y formación de los campistas cumpliendo así con los requerimientos establecidos. A su vez la interventoría, mediante Mesa de Trabajo celebrada junto con el ejecutor el 20/10/2025, realizó diferentes validaciones con acceso a la plataforma tecnológica del ejecutor y que tuvo como objetivo validar el cumplimiento de los requisitos en la plataforma tecnológica a través de una serie de preguntas por parte de la interventoría y demostraciones por parte del ejecutor, proceso inscripción de los campistas, el proceso de registro en curso de inglés nivelatorio, se evidenció que se genera dentro de la plataforma un reporte donde se pueda evidenciar todo el personal contratado, descargue de los documentos en la plataforma como por ejemplo la CC, generación de reporte de asistencia, se evidenció que la plataforma de formación virtual cumple con los requisitos de discapacidad y accesibilidad a los campistas, así mismo, se evidencio que la plataforma cuenta con espacios para discusión e interacción con los docentes. De la misma manera se evidencio como el ejecutor garantiza el acceso masivo y simultaneo de los beneficiarios en la plataforma tecnológica, cuenta además de ello con Dashboard administrativo, que permite el total de inscritos, incluyendo los inscritos en Cauca y Nariño. Asimismo, se muestra el número total de prematriculados, es decir, aquellas personas que ya han presentado las pruebas y están listas para iniciar el proceso de matrícula para seleccionar su horario de formación. Adicionalmente, por parte del ejecutor se indica que la navegación de la plataforma está diseñada para ser intuitiva y accesible. Al ingresar, los usuarios encontrarán en su área personal una sección denominada "Cursos". Cada curso incluye secciones de entrenamiento, habilidades técnicas, proyectos, inglés, sesiones sincrónicas y recursos grabados, así como pruebas finales programadas al cierre, desde la plataforma de seguimiento, se puede acceder a un informe personalizado para cada estudiante. Este informe muestra: - Progreso en el curso- Calificación del examen final- Dedicación al curso- Asistencia- Último acceso a la plataforma, la plataforma Moodle cuenta con diversas funcionalidades de accesibilidad para apoyar a personas con discapacidad. Una de las más destacadas es su compatibilidad con lectores de pantalla, lo que permite a los usuarios con discapacidades visuales navegar y utilizar la plataforma de manera efectiva. Asi mismo, para garantizar la no duplicidad de registros en la plataforma de inscripción, se implementan identificadores únicos en la base de datos. Esto significa que cada registro se asocia a un ID exclusivo, lo cual evita la creación de registros repetidos. Además, se establecen reglas de validación que verifican la unicidad de ciertos campos críticos, como el número de identificación. Esta regla se aplica al momento de la inscripción, asegurando que no se puedan registrar datos que ya existan en el sistema, en caso de duplicidad, el sistema notifica al usuario que ya se encuentra inscrito. La base de datos se alimenta tanto de la plataforma de inscripción de prueba y matrícula, como a través de un API de la plataforma de formación. Esto asegura que la información refleje el proceso real de cada campista. Se realiza una verificación adicional al recibir la información. Esta verificación se enfoca en identificar datos faltantes o erróneos, asegurando que toda la información sea completa y precisa, Los reportes semanales en Excel son generados por el equipo de datos los miércoles y enviados los jueves. Se consolidan las bases provenientes de inscripción, matrícula y formación, verificando duplicados y consistencia antes de su entrega. existe trazabilidad de los tickets y PQRS atendidos desde la mesa de servicios. Contamos con tres puntos de contacto donde los campistas pueden comunicarse con nosotros. Los campistas pueden enviar sus consultas y solicitudes directamente a través de nuestras líneas de WhatsApp,	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 6:	LOTE 1 6. Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato año a año. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.	1%	**R3L1**: Para el mes de octubre de 2025, el contratista cuenta con un total general de 4.128 inscritos, en modalidad presencial y virtual, de los cuales se distribuyen así: **- Cohorte 1** vigencia 2024: 31 campistas inscritos en Modalidad Virtual **- Cohorte 2** vigencia 2025: 157 campistas inscritos en Modalidad Presencial 103 y en Modalidad Virtual 54 **- Cohorte 3** vigencia 2025: 171 campistas inscritos en Modalidad Presencial 118 y en Modalidad Virtual 53 **- Cohorte 4** vigencia 2025: 201 campistas inscritos en Modalidad Presencial 125 y en Modalidad Virtual 76 **- Cohorte 5** vigencia 2025: 230 campistas inscritos en Modalidad Presencial 169 y en Modalidad Virtual 61 **- Cohorte 6** vigencia 2025: 268 campistas inscritos en Modalidad Presencial 140 y en Modalidad Virtual 128 **- Cohorte 7** vigencia 2025: 311 campistas inscritos en Modalidad Presencial 210 y en Modalidad Virtual 101 **- Cohorte 8** vigencia 2025: 677 campistas inscritos en Modalidad Presencial 442 y en Modalidad Virtual 232 - **Campistas inscritos sin Cohorte:** 2.082 en Modalidad Presencial 526, en Modalidad Virtual 525 y no matriculado 1031. La información anterior, se logró basado en las actividades de difusión y convocatoria realizadas por el contratista. El proceso de inscripción continúa disponible para la vigencia 2025. Asimismo, el contratista realiza el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento Tech durante el período de ejecución del contrato a través del aplicativo y de la información aportada por MinTIC. Se llevan a cabo entrega de reportes semanales de cifras, en donde el contratista enuncia el listado de los aspirantes inscritos al proyecto. El ejecutor allegó los entregables correspondientes a: **E19. Proceso de Inscripción** correspondiente al corte de **septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025. **Aprobación Entregables E19** correspondiente al **pago No 3** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025, el contratista cuenta con un total de 427 inscritos, en modalidad presencial y virtual, lo anterior, para el pago relacionado.	0,05%	0,55%	0,45%

OBLIGACIÓN 7:	LOTE 1 7. Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato en cada anualidad. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.	1%	**R3L1**: Para el mes de octubre de 2025, el contratista cuenta con un total general de 4.128 inscritos, en modalidad presencial y virtual, de los cuales se distribuyen así: **- Cohorte 1** vigencia 2024: 31 campistas inscritos en Modalidad Virtual. **- Cohorte 2** vigencia 2025: 157 campistas inscritos en Modalidad Presencial 103 y en Modalidad Virtual 54 **- Cohorte 3** vigencia 2025: 171 campistas inscritos en Modalidad Presencial 118 y en Modalidad Virtual 53 **- Cohorte 4** vigencia 2025: 201 campistas inscritos en Modalidad Presencial 125 y en Modalidad Virtual 76 **- Cohorte 5** vigencia 2025: 230 campistas inscritos en Modalidad Presencial 169 y en Modalidad Virtual 61 **- Cohorte 6** vigencia 2025: 268 campistas inscritos en Modalidad Presencial 140 y en Modalidad Virtual 128 **- Cohorte 7** vigencia 2025: 311 campistas inscritos en Modalidad Presencial 210 y en Modalidad Virtual 101 **- Cohorte 8** vigencia 2025: 677 campistas inscritos en Modalidad Presencial 442 y en Modalidad Virtual 232 - **Campistas inscritos sin Cohorte:** 2.082 en Modalidad Presencial 526, en Modalidad Virtual 525 y no matriculado 1031. La información anterior, se logró basado en las actividades de difusión y convocatoria realizadas por el contratista. El proceso de inscripción continúa disponible para la vigencia 2025. Asimismo, el contratista realiza el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento Tech durante el período de ejecución del contrato a través del aplicativo y de la información aportada por MinTIC. Se llevan a cabo entrega de reportes semanales de cifras, en donde el contratista enuncia el listado de los aspirantes inscritos al proyecto. El ejecutor allegó los entregables correspondientes a: **E19. Proceso de Inscripción** correspondiente al corte de **septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025. **Aprobación Entregables E19** correspondiente al **pago No 3** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025, el contratista cuenta con un total de 427 inscritos, en modalidad presencial y virtual, lo anterior, para el pago relacionado.	0,05%	0,55%	0,45%
OBLIGACIÓN 8:	LOTE 1 8. Llevar a cabo el proceso de verificación del cumplimiento de la TOTALIDAD de requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH en la región adjudicada, este proceso los datos que deberán ser validados por el contratista son: • Nacionalidad • Mayoría de edad • Presentación de la prueba de habilidades digitales que ubique al beneficiario en un nivel para realizar la formación • Proceso de inscripción • Cuenta correo electrónico • Manifestación disponibilidad de tiempos para efectuar la formación • Manifestación por parte del inscrito de contar con equipo de cómputo, dispositivo móvil o electrónico con acceso a internet para el desarrollo de la formación • Aceptación requisitos de la convocatoria • Aceptación la política de tratamiento de datos.	2%	**R3L1**: El contratista adelanta las acciones tendientes a la verificación de la totalidad de los requisitos de la convocatoria de los aspirantes para la región adjudicada para la vigencia 2025. Semanalmente el contratista reporta el listado de los beneficiarios inscritos en el proyecto que cumplen con los requisitos de inscripción definido en el contrato. Es así como, al contratista se le aprobaron los siguientes entregables: -**E20. Selección de beneficiarios** correspondiente al corte de **septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025. **Aprobación Entregables E20** correspondiente al **pago No 3** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025, el contratista cuenta con un total de 427 pruebas de entrada, lo anterior, para el pago relacionado. El contratista mantiene disponible en su plataforma tecnológica las pruebas de admisión a los programas y áreas de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región adjudicada. Con corte 23 octubre de 2025 el contratista reporta 3.097 campistas matriculados que han presentado prueba de habilidades digitales.	0,10%	1,10%	0,90%

OBLIGACIÓN 9:	LOTE 1 9. Tener en cuenta y acoger los resultados de las pruebas de admisión al programa efectuadas por el Fondo Único de tecnologías de la Información y las comunicaciones como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa a efectos de garantizar las condiciones de ingreso y regionalización de la población beneficiaria.	2%	**R3L1**: El contratista mantiene disponible en su plataforma tecnológica las pruebas de admisión a los programas y área de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región adjudicada. Acorde a los resultados establecidos, el contratista incorpora en la información de seguimiento los resultados de estas pruebas de admisión como parte del proceso. Durante el período de ejecución y dando cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico para la entrega, al contratista se le aprobaron los siguientes entregables: **-E21. Beneficiarios matriculados** correspondiente al corte de **septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025. **Aprobación Entregables E21** correspondiente al **pago No 3** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025, el contratista cuenta con un total de 427 matriculados, lo anterior, para el pago relacionado. Se indica que con corte 23/10/2025 el ejecutor cuenta con 3.097 **campistas matriculados** que han presentado pruebas de entrada los cuales han cumplido con la totalidad de los requisitos de la convocatoria al programa Talento Tech. Discriminado de la siguiente manera: **Análisis de datos**= 769 **Programación** = 457 **Arquitectura en la nube** = 80 **Ciberseguridad** = 304 **Inteligencia artificial** = 1475 **Blockchain** = 12	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 10:	LOTE 1 10. Llevar a cabo pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa. Estas evaluaciones deberán ser diseñadas por expertos en la materia, tendrán como objetivo principal medir con precisión los conocimientos y habilidades iniciales de los beneficiarios antes de que inicien el programa atendiendo a los requerimientos del anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	**R3L1**: Durante el período de ejecución y dando cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico para la entrega, al contratista se le aprobaron los siguientes entregables: **-E20. Selección de beneficiarios** correspondiente al corte de **septiembre de 2025,** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025. **Aprobación Entregables E20** correspondiente al **pago No 3** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025, el contratista cuenta con un total de 427 seleccionados, lo anterior, para el pago relacionado. Con corte al 23 de octubre de 2025, el ejecutor reporta un total de 4.128 **campistas inscritos** que han presentado las pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo. Todos ellos han cumplido con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria del programa Talento Tech.	0,10%	1,10%	0,90%

OBLIGACIÓN 11:	LOTE 1 11. Llevar a cabo los procesos de matrícula de la totalidad de beneficiarios inscritos admitidos al programa TALENTO TECH. Para tal efecto, el contratista de manera continua y durante la ejecución de todos los años de vigencia del contrato deberá: • Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	**R3L1**: Durante el período de ejecución al contratista se le aprobaron los siguientes entregables: **-E21. Beneficiarios matriculados** correspondiente al corte de **septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoria mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025. **Aprobación Entregables E21** correspondiente al **pago No 3** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025, el contratista cuenta con un total de 427 campistas matriculados, lo anterior, para el pago relacionado. Con corte 23 de octubre de 2025, se tienen 4.128 inscritos, los cuales presentan el siguiente estado: **- Cohorte 1 vigencia 2024:** 31 campistas inscritos. **- Cohorte 6 vigencia 2025:** 268 campistas inscritos. **- Cohorte 2 vigencia 2025:** 157 campistas inscritos. - **Cohorte 7 vigencia 2025:** 311 campistas inscritos. - **Cohorte 3 vigencia 2025:** 171 campistas inscritos. **- Cohorte 8 vigencia 2025:** 677 campistas inscritos. **- Cohorte 4 vigencia 2025:** 201 campistas inscritos. - **- Cohorte 5 vigencia 2025:** 230 campistas inscritos. Campistas inscritos sin Cohorte: 2.082 en Modalidad Presencial 526, en Modalidad Virtual 525 y no matriculado 1031. Con corte 23 de octubre de 2025, el ejecutor cuenta con 3.097 matriculados y certificados discriminados en los siguientes estados: **-Certificado Cohorte 1**: 29 campistas. **-Inactivos Cohorte 1**: 2 campistas. **-No aprobados Cohorte 1:** 0 **-Certificado Cohorte 2:** 82 campistas. **-Inactivos Cohorte 2**: 13 campistas. **-No aprobados Cohorte 2**: 62 **-Certificado Cohorte 3:** 102 campistas. **-Inactivos Cohorte 3:** 10 campistas. **-No aprobados Cohorte 3:** 59 **-Certificado Cohorte 4:** 117 campistas. **-Inactivos Cohorte 4:** 26 campistas. **-No aprobados Cohorte 4**: 58 **-Certificado Cohorte 5:** 154 campistas. **-Inactivos Cohorte 5**: 50 campistas. **-No aprobados Cohorte 5**:26 **-Certificado Cohorte 6:** 195 campistas. **-Inactivos Cohorte 6**: 53 campistas. **-No aprobados Cohorte 6**:20 **-Certificado Cohorte: 7** 189 campistas. **-Inactivos Cohorte 7**: 26 campistas. **-No aprobados Cohorte 7**:14 **-Fomado Cohorte 7**: 82 campistas. **-Inactivos Cohorte 8:** 71 campistas. **-En Formación Cohorte 8:** 606 campistas. -Beneficiarios en programación: No se identifican por Cohorte: 1.051 campistas. Para la cohorte 8 para la vigencia 2025; dentro de los cuales se encuentran matriculados y en formación un total de 606, discriminadas así: 384	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 12:	LOTE 1 12. Documentar y entregar a la supervisión del contrato la lista de beneficiarios admitidos y matriculadas a los procesos formación para cada cohorte de formación. Este listado deberá generarse con periodicidad trimestral, subsecuente al cierre la convocatoria de inscripciones y en todo caso atendiendo a los términos que establezca la supervisión del proyecto.	2%	**R3L1**: Durante el período de ejecución al contratista se le aprobaron los siguientes entregables: **-E21. Beneficiarios matriculados** correspondiente al corte de **septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025. **Aprobación Entregables E21** correspondiente al **pago No 3** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025, el contratista cuenta con un total de 427 campistas matriculados, lo anterior, para el pago relacionado. Para el mes de octubre de 2025 el ejecutor cuenta con 4.128 inscritos; dentro de los cuales se encuentran matriculados 3.097 distribuidos así: -**Certificados:** 868 **-En Formación** 606 campistas. **-Formados:** 82 campistas. **-Inactivos**: 251 campistas. **-No Aprobados:**239 campistas **-Beneficiarios en Programación:** 1051 campistas. Adicionalmente, a lo anterior, como parte del ejercicio de supervisión de los beneficiarios admitidos e inscritos, se realiza una reunión de seguimiento semanal de cifras los días 03,10 ,17 y 24 de octubre del año en curso, y reunión de seguimiento mensual de cifras el 31 de octubre de 2025 en las cuales el operador presenta la actualización de las cifras en materia de inscritos, matriculados y en formación. Así mismo, el contratista envía base de datos semanales al equipo de datos de la supervisión, información aportada por el operador los días 2, 9, 16 y 23 de octubre de 2025, de lo anterior, la interventoría remitió al ejecutor con copia a MinTIC las observaciones de los archivos planos de base de datos de campistas mediante radicados: TTECH-INTV-CORREO-UUF-00983-25 del 08/10/2025, TTECH-INTV-CORREO-UUF-00998-25 del 15/10/2025, TTECH-INTV-CORREO-UUF-01023-25 del 24/10/2025, TTECH-INTV-CORREO-UUF-01047-25 del 29/10/2025, con las observaciones de los archivos planos de base de datos de campistas, novedades relacionadas con la consistencia de la información (variables y registros), duplicados, novedades en los códigos y nombres de cursos y novedades relacionadas con la consistencia de la información - Adicionales, observaciones que ha atendido el ejecutor para mejorar la presentación de la calidad de los datos en posteriores remisiones de bases de datos.	0,10%	1,10%	0,90%

OBLIGACIÓN 13:	LOTE 1 13. Poner a disposición del proyecto la totalidad de licenciamientos requeridos para llevar a cabo los procesos de formación en bootcamps correspondientes a las metas cuantitativas establecidas para la región y/o lotes adjudicados.	2%	**R3L1**: El 20 de octubre de 2025 se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítéms relacionados con la operación de la plataforma, se verificó el equipamiento en tecnología necesario para soportar la operación de los servicios en backup de datos y aplicativos, servidores virtuales, seguridad perimetral, monitoreo e internet y en general todos los elementos que garanticen la permanencia de los contenidos en línea para la correcta ejecución del programa, a su vez, se verificó que el ejecutor cuenta actualmente con una plataforma para la inscripción, formación y seguimiento de los aspirantes. La interventoría identificó que la plataforma utilizada por el contratista para la formación se encuentra en sistema Moodle sistema de gestión de aprendizaje (LMS) de código abierto y gratuito, también conocido como Entorno Virtual de Aprendizaje (VLE), que permite crear y gestionar cursos y materiales de aprendizaje en línea, la plataforma se distribuye bajo la licencia GNU General Public License (GPL) versión 3. Esto significa que su uso es gratuito y permite su modificación y distribución bajo los mismos términos. Ademas de ello, permite la generacion de reporte de asistencia y se evidencio que la plataforma de formacion virtual cumple con los requisitos de discapacidad y accesibilidad a los campistas, asi mismo, se evidencio que la plataforma cuenta con espacios para discusion e interaccion con los docentes. El ejecutor describió la plataforma tecnológica indicando que cuenta con hasta 5.000 licencias de uso para la plataforma web iMaster, disponibles durante la vigencia del Contrato No. 2127 de 2024, cuyo objeto es: "Implementar procesos de generación de habilidades digitales bajo la modalidad de bootcamps con destino a las regiones de Cauca y Nariño". De igual forma, el ejecutor explico el proceso de realización de las pruebas de admisión e indicaron donde y como se visualizan los resultados, además de ello la plataforma cuenta con capacidad para crear correos electrónicos, la plataforma cuenta con contenido de los cursos para su consulta asincrónica, clases grabadas u otros materiales.	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 14:	LOTE 1 14. Establecer y ejecutar previa aprobación del supervisor del contrato una estrategia de Comunicaciones y Socialización continua del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato, la misma deberá coordinarse de manera articulada con el equipo de comunicaciones de Mintic.	2%	**R3L1**: Para el período de ejecución el contratista allegó a la interventoría los eventos que se realizaron para el corte del presente informe con base en el entregable E30 es el siguiente: **-Socialización y convocatoria:** 03 octubre de 2025 en Popayán, de forma presencial en el ICBF. **-PREMIATECH:** 16 octubre de 2025 en Popayán, de forma presencial en el Campus Universitario. **-Socialización y convocatoria:** 17 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en el Centro de Formación Técnica CINAR SISTEMAS. **-PREMIATECH:** 24 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Universidad de Nariño (UDENAR). **-Socialización y convocatoria:** 27 octubre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Secretaría de desarrollo económico de la gobernación del Cauca. **-PREMIATECH:** 28 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en el Centro de Formación Técnica CINAR SISTEMAS. **-Socialización y convocatoria:** 30 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Universidad de Nariño (UDENAR) SISTEMAS. **-Actividad Networking:** 30 octubre de 2025 en Pasto, de forma virtual (Actividad dirigida a campistas y egresados de la estación 3: Networking Tech de la ruta de empleabilidad.). **-Socialización y convocatoria:** 31 octubre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Secretaria de Desarrollo Económico de la Gobernación del Cauca.	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 15:	LOTE 1 15. Designar un enlace que participe en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante	2%	**R3L1**: El contratista designó al líder gráfico JUAN VICTOR MOSQUERA aprobado mediante radicado 242172043 del 18/12/2024 como enlace para los procesos de difusión solicitados por la entidad contratante. El enlace participa en los procesos de difusión y las reuniones con el equipo de comunicaciones de MinTIC de acuerdo con las actividades programadas del proceso de difusión y formación. Para el periodo en ejecución no se presenta ninguna novedad.	0,10%	1,10%	0,90%

OBLIGACIÓN 16:	LOTE 1 16. Realizar eventos (como mínimo 1 evento por cohorte), con actividades como: registro presencial, presentación de resultados, socialización del estado del proyecto, actividades retención, entre otros. Estos eventos, deberán ser diseñados abordando las necesidades específicas de las comunidades locales, fomentando así una participación más equitativa y efectiva.	2%	**R3L1**: De acuerdo con lo evidenciado por la interventoría el ejecutor para el corte octubre de 2025, realizó nueve (09) eventos de Socialización, Convocatoria y Difusion, que se llevaron a cabo en las siguientes fechas: **-Socialización y convocatoria:** 03 octubre de 2025 en Popayán, de forma presencial en el ICBF. **-PREMIATECH:** 16 octubre de 2025 en Popayán, de forma presencial en el Campus Universitario. **-Socialización y convocatoria:** 17 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en el Centro de Formación Técnica CINAR SISTEMAS. **-PREMIATECH:** 24 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Universidad de Nariño (UDENAR). **-Socialización y convocatoria:** 27 octubre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Secretaría de desarrollo económico de la gobernación del Cauca. **-PREMIATECH:** 28 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en el Centro de Formación Técnica CINAR SISTEMAS. **-Socialización y convocatoria:** 30 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Universidad de Nariño (UDENAR) SISTEMAS. **-Actividad Networking:** 30 octubre de 2025 en Pasto, de forma virtual (Actividad dirigida a campistas y egresados de la estación 3: Networking Tech de la ruta de empleabilidad.). **-Socialización y convocatoria:** 31 octubre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Secretaria de Desarrollo Económico de la Gobernación del Cauca.	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 17:	LOTE 1 17. Construir un Plan de Formación que permita impactar a los beneficiarios del proyecto TALENTO TECH en los niveles de formación básico, intermedio y avanzado para las modalidades híbrida y virtual. Este plan de formación deberá ser presentado a la supervisión del proyecto dentro de los diez (10) primeros días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato y deberá contemplar como mínimo: • Estructura curricular que atienda a los lineamientos pedagógicos establecidos por el anexo técnico que hacen parte integral del presente documento. • Diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista. • Variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo.	1,50%	**R3L1**: Durante el período de ejecución, el contratista realizó la entrega de los instrumentos de medición establecidos contractualmente. Asimismo, el 31 de octubre de 2025 se llevó a cabo la reunión de seguimiento mensual, en la cual se validó el avance del proyecto correspondiente a la vigencia 2025. Esta información se encuentra registrada en el Acta No. 011. En el mes reportado no se presentaron novedades respecto a los entregables E16. Plan de formación y E17. Diseño curricular, los cuales continúan cumpliéndose conforme a lo establecido.	0,08%	0,83%	0,68%
OBLIGACIÓN 18:	LOTE 1 18. Poner a disposición del proyecto una plataforma de formación que soporte el desarrollo de la totalidad de procesos de formación previstos para la región adjudicada garantizando la capacidad de atención a los beneficiarios en formación en razón a los resultados del proceso de inscripción. La plataforma deberá proporcionar el acceso masivo de los usuarios registrados para la formación en tiempo real de acuerdo con las especificaciones contempladas por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	**R3L1**: El 20 de octubre de 2025 se realizó Mesa de Trabajo, específicamente para la validación de la Plataforma Tecnológica, se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítems relacionados con la operación de la plataforma, se verificó equipamiento en tecnología para soportar la operación de los servicios en backup de datos y aplicativos. La plataforma se encuentra operativa y cumple con las condiciones requeridas para la formación. A su vez la interventoría verificó que el ejecutor contara con los procesos de inscripción y formación de los aspirantes. Por otro lado, la interventoría identificó lo siguiente en la Plataforma Tecnológica: 1. Cuenta con un sistema Moodle. 2. Sistema de aprendizaje (LMS). 3. Entorno virtual de Aprendizaje (VLE), se genera una revisión de las plataformas con las credenciales indicadas por el operador, encontrando funcionamiento correcto. 4. Permite descargar cédulas de ciudadanía de los campistas. 5. Permite descargar listas de asistencias de los campistas. 6. La plataforma cuenta con espacios de discusión. 7. Se puede evidenciar dentro de la misma plataforma la toma de asistencia en Bootcamp virtual y presencial. 8. Cuenta con materiales en diferentes formatos, texto, audio y video. 9. La plataforma garantiza el acceso masivo y simultaneo de los beneficiarios en la plataforma o ante los procesos de formación. 10. La plataforma cuenta con un Dashboard administrativo. 11. La plataforma permite crear cuestionarios donde los participantes pueden realizar sus actividades de forma interactiva. Una vez que el beneficiario completa el cuestionario, lo envía a través del sistema. 12. La plataforma tecnológica, permite realización de pruebas de admisión y se pueden visualizar los resultados. 13. La plataforma cuenta con capacidad para crear correos electrónicos automatizados de seguimiento, notificación de avance y envió de constancias digitales. 14. La plataforma genera y permite visualizar los reportes de asistencia de los campistas. 15. La plataforma está diseñada para ser intuitiva y accesible. 16. Se puede acceder a un informe personalizado para cada estudiante. 17. El sistema de notificaciones de la plataforma está configurado para mantener a los campistas informados sobre avisos, actividades y novedades. 18. La plataforma Moodle cuenta con diversas funcionalidades de accesibilidad para apoyar a personas con discapacidad. 19. La plataforma permite asignar el usuario correspondiente según el rol requerido. 20. La plataforma utiliza un módulo de gestor de reuniones para garantizar la calidad, estabilidad y seguridad de las sesiones sincrónicas. 21. Para garantizar la no duplicidad de registros en la plataforma de inscripción, se implementan identificadores únicos en la base de datos. 22. La base de datos se alimenta tanto de la plataforma de inscripción de prueba y matrícula, como a través de un API de la plataforma de formación. Esto asegura que la información refleje el proceso real de cada campista. Se realiza una verificación adicional al recibir la información. 23. Existe trazabilidad de los tickets y PQRS atendidos desde la mesa de servicios. Contamos con tres puntos de contacto donde los campistas pueden comunicarse con nosotros. Los campistas pueden enviar sus consultas y solicitudes directamente a través de nuestras líneas de WhatsApp, lo que permite una comunicación rápida y efectiva. 24. Realizan pruebas de estrés y simulacros de ataque para evaluar la resiliencia de la plataforma y la efectividad de nuestros planes de contingencia. 25. Realizan revisiones regulares de todos los materiales en la plataforma. Esto incluye verificar que el contenido esté actualizado y que refleje los objetivos y requisitos del curso.	0,10%	1,10%	0,90%

OBLIGACIÓN 19:	LOTE 1 19. Ejecutar de manera integral todas las actividades, administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de los procesos de formación en la región adjudicada en concordancia con los lineamientos pedagógicos, el modelo de implementación, metodología, fases, objetivos de aprendizaje, componentes de formación, objetivos de aprendizaje y áreas de formación establecidos por la entidad contratante mediante el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	**R3L1**: Durante el período de ejecución se adelantan de manera integral diferentes actividades administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de procesos de formación en la región adjudicada tales como: - Revisión de entregables establecidos para la etapa ejecución del proyecto, correspondientes al período de ejecución 2025, se continúa con la formación virtual y presencial, según consideraciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Respecto a los entregables correspondientes a la tercera entrega de la etapa de ejecución para la vigencia 2025, y para el trámite del tercer pago, al contratista se le aprobaron los siguientes entregables: **E19. Proceso de Inscripción** correspondiente al corte de **septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025. **E20. Selección de beneficiarios** correspondiente al corte de **septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025. **E21. Beneficiarios matriculados** correspondiente al corte de **septiembre de 2025,** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025. **E29. Constancias de formación** al corte de **septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025. **E31. Informe de Ejecución Mensual** correspondiente al corte de **septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03775-25 del 30/10/2025. **E31. Informe de Ejecución Mensual** correspondiente al corte de **octubre de 2025**, el contratista se encuentra en los tiempos para la presentación de la información conforme al anexo técnico. **Aprobación Entregables E19., E20., E21., E22., E23., E24., E25., E29. y E31 julio y agosto de 2025** correspondiente al **pago No 3** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025, el contratista cuenta con un total de 427 campistas certificados, los cuales 302 en modalidad presencial y 125 virtuales lo anterior, para el pago relacionado. Durante el período de octubre de 2025 mediante el oficio TTECH-INTV-UUF-03406-25 del 01/10/2025, la interventoría aprobó un total de 1 hoja de vida presentada por el contratista, 1 para Mentor. Con corte al 31 de octubre de 2025, el contratista requiere un total de 29 profesionales para conformar el equipo académico, distribuidos de la siguiente manera: 1 coordinador, 1 líder de seguimiento, 2 líderes de empleabilidad, 5 ejecutores técnicos, 5 mentores, 5 monitores, 5 ejecutores de inglés y 5 ejecutores de habilidades de poder y cuenta con un total de 165 hojas de vida aprobadas, distribuidas de la siguiente manera: Coordinador 1, Ejecutor de Habilidades De Poder 20, Ejecutor De Inglés 30, Ejecutor técnico 45, Líder de empleabilidad 2, Líder de seguimiento 1, Mentor 34, Monitor 32. Por lo anterior, se hace mención que en los cargos que requieren un único perfil, se han aprobado varias hojas de vida debido a solicitudes de cambios de personal. En consecuencia, el número de aprobaciones ha sido mayor al inicialmente previsto. Para los cuales el mes de octubre se encuentran dando cumplimiento. Durante el mes reportado, se contó con la plataforma virtual y las sedes físicas necesarias para el desarrollo de la formación en la región asignada. Los espacios habilitados cumplen con las condiciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución del proceso formativo, conforme a lo establecido. Por último, se indican las fechas de inicio y finalización de las 8 Cohortes: Cohorte 1 Inicio 2/01/2025 - Fin 28/02/2025, Cohorte 2 Inicio 03/02/2025 - Fin 10/05/2025, Cohorte 3 Inicio 3/03/2025 - Fin 31/05/2025, Cohorte 4 Inicio 31/03/2025 - Fin 28/06/2025, Cohorte 5 Inicio 12/05/2025 - Fin 30/08/2025, Cohorte 6 Inicio 9/06/2025 - Fin 20/09/2025, Cohorte 7 Inicio 09/07/2025 - Fin 27/09/2025, Cohorte 8 Inicio 04/08/2025 - Fin 15/11/2025. En cuanto a ponderables: 1. 30% de avance de formadores acreditarán experiencia específica laboral de mínimo 3 años en áreas de TI: 64%. 2. Los líderes de empleabilidad requeridos acreditaran experiencia específica laboral de mínimo 3 años en el rol de líder de proyectos de empleabilidad: 100%. 3. 20 horas de nivel técnico ni velatorio: 100%. 4. Porcentaje de	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 20:	LOTE 1 20. Asegurar la disponibilidad y adecuación de las locaciones, instalaciones físicas y virtuales necesarias para la ejecución de la formación en la región adjudicada. El contratista deberá garantizar el cumplimento de las calidades y cantidades de espacios establecidos en el anexo técnico que hacen parte integral del contrato.	2%	**R3L1**: Durante el mes reportado, se contó con la plataforma virtual y las sedes físicas necesarias para el desarrollo de la formación en la región asignada. Los espacios habilitados cumplen con las condiciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución del proceso formativo, conforme a lo establecido.	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 21:	LOTE 1 21. Presentar término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato una propuesta de RUTA DE EMPLEABILIDAD que permita a los estudiantes; articulación con el mercado laboral, cumpliendo con las consideraciones expuestas en el anexo técnico que hace parte integral del presente documento.	2%	**R3L1**: El ejecutor presenta unas proyecciones de eventos de para las Cohortes, así: - Cohorte 8 Premiatech en Pasto el 04/11/2025. - Cohorte 1 - 2026 Socialización y convocatoria en Pasto el 10/11/2025. - Cohorte 8 Clausura Miranda en Miranda el 22/11/2025.	0,10%	1,10%	0,90%

OBLIGACIÓN 22:	LOTE 1 22. Poner a disposición del proyecto para todos los años de vigencia del contrato un sistema de validación en línea que permita efectuar una debida y oportuna verificación del proceso de generación constancias de formación. Una vez terminada la formación el contratista deberá entregar a la supervisión del contrato el acceso a dicho sistema para garantizar los ejercicios de verificación y validación.	1,50%	**R3L1**: El 20 de octubre de 2025 se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítems relacionados con la operación de la plataforma, se verificó el equipamiento en tecnología necesario para soportar la operación de los servicios en Backus de datos y aplicativos, servidores virtuales, seguridad perimetral, monitoreo e internet y en general todos los elementos que garanticen la permanencia de los contenidos en línea para la correcta ejecución del programa, a su vez, se verificó que el ejecutor cuenta actualmente con una plataforma para la inscripción, formación y seguimiento de los aspirantes. La interventoría identificó que la plataforma utilizada por el contratista para la formación se encuentra en sistema Moodle sistema de gestión de aprendizaje (LMS) de código abierto y gratuito, también conocido como Entorno Virtual de Aprendizaje (VLE), que permite crear y gestionar cursos y materiales de aprendizaje en línea, la plataforma se distribuye bajo la licencia GNU General Public License (GPL) versión 3. Esto significa que su uso es gratuito y permite su modificación y distribución bajo los mismos términos, permite generar reporte de asistencia, la plataforma permite ver el proceso de registro al curso de inglés nivelatorio, el descargue de las cedulas de ciudadanía de los campistas. La plataforma cuenta con espacios de discusión, se puede evidenciar dentro de la misma plataforma la toma de asistencia en Bootcamp virtual y presencial, cuenta con materiales en diferentes formatos, texto, audio y video, la plataforma garantiza el acceso masivo y simultaneo de los beneficiarios en la plataforma o ante los procesos de formación. la plataforma cuenta con un Dashboard administrativo, la plataforma permite crear cuestionarios donde los participantes pueden realizar sus actividades de forma interactiva. Una vez que el beneficiario completa el cuestionario, lo envía a través del sistema. La plataforma tecnológica, permite realización de pruebas de admisión y se pueden visualizar los resultados. La plataforma cuenta con capacidad para crear correos electrónicos automatizados de seguimiento, notificación de avance y envió de constancias digitales. La plataforma genera y permite visualizar los reportes de asistencia de los campistas. La plataforma genera y permite visualizar los reportes de asistencia de los campistas. La plataforma está diseñada para ser intuitiva y accesible. Se puede acceder a un informe personalizado para cada estudiante. El sistema de notificaciones de la plataforma está configurado para mantener a los campistas informados sobre avisos, actividades y novedades. La plataforma Moodle cuenta con diversas funcionalidades de accesibilidad para apoyar a personas con discapacidad. La plataforma permite asignar el usuario correspondiente según el rol requerido. La plataforma utiliza un módulo de gestor de reuniones para garantizar la calidad, estabilidad y seguridad de las sesiones sincrónicas. El ejecutor allego los entregables correspondientes a: **E29. Constancias de formación** al corte de **septiembre de 2025,** se remitió con un total de 427 campistas, de los cuales 302 corresponden a la modalidad presencial y 125 a la modalidad virtual, el cual fue aprobado bajo el radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025. **Aprobación Entregables E29** correspondiente al **pago No 3** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025, el contratista cuenta con un total de 427 campistas certificados, los cuales 302 en modalidad presencial y 125 virtuales lo anterior, para el pago relacionado.	0,08%	0,83%	0,68%
OBLIGACIÓN 23:	LOTE 1 23. Entregar a MinTIC la copia de las constancias generadas y listas de beneficiarios que culminaron su proceso de formación durante todos los años de vigencia del contrato. Esta obligación será exigible de manera periódica al cierre de cada cohorte y en todo caso en los términos que establezca la supervisión o interventoría del proyecto.	1,50%	**R3L1**: El 02 de octubre de 2025 mediante correo electrónico MinTIC aprobó el modelo de las constancias de formación para entrega a los campistas que finalicen cada cohorte durante la vigencia del programa. Este diseño fue ajustado conforme a la solicitud del departamento de comunicaciones del MinTIC incluyendo la actualización del cambio de ministro para los años 2025 y 2026. El ejecutor allego los siguientes entregables: **E29. Constancias de formación** al corte de **septiembre de 2025**, se remitió con un total de 427 campistas, de los cuales 302 corresponden a la modalidad presencial y 125 a la modalidad virtual, el cual fue aprobado bajo el radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025. **Aprobación Entregables E29** correspondiente al pago No 3 fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025, el contratista cuenta con un total de 427 campistas certificados, los cuales 302 en modalidad presencial y 125 virtuales lo anterior, para el pago relacionado.	0,00%	0,75%	0,75%
OBLIGACIÓN 24:	LOTE 1 24. Evaluar, medir y documentar constantemente el progreso del proyecto, asegurando que se mantenga en línea con los instrumentos de medición establecidos en la fase de Planificación.	2%	**R3L1**: Durante el período de ejecución, el contratista realizó la entrega de los instrumentos de medición establecidos contractualmente. Asimismo, el 31 de octubre de 2025 se llevó a cabo la reunión de seguimiento mensual, en la cual se validó el avance del proyecto correspondiente a la vigencia 2025. Esta información se encuentra registrada en el Acta No. 011. **E31. Informe de Ejecución Mensual de septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03775-25 del 30/10/2025. **E31. Informe de Ejecución Mensual de octubre de 2025**, el contratista se encuentra en los tiempos para la presentación de la información conforme al anexo técnico.	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 25:	LOTE 1 25. Generar cuando sea requerido por la supervisión o la interventoría los informes de funcionamiento y puesta en marcha de la infraestructura tecnológica dispuesta para los reportes, seguimiento y control de avances del proyecto, que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, para el efecto deberá entregar al supervisor y/o interventor clave y contraseña de los usuarios para ingreso a la plataforma tecnológica de seguimiento.	2%	**R3L1**: Para el período de ejecución el contratista presentó el correcto funcionamiento de la Infrestructura Tecnológica, mediante la Mesa de Trabajo sostenida el 20/10/2025, se confirmaron las credenciales de ingreso a las plataformas y la interventoría interactuó dentro de la misma.	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 26:	LOTE 1 26. Generar informes de ejecución con periodicidad mensual, teniendo como fecha de corte el último día del mes calendario de todos los meses de ejecución del contrato. La presentación de estos informes debe realizarse en un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de cohorte acogiendo las temáticas establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Esta obligación se extiende hasta la finalización del contrato.	2%	**R3L1:** Para el periodo los informes de ejecución se encuentran en el siguiente estado: **E31. Informe de Ejecución Mensual de septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03775-25 del 30/10/2025. **E31. Informe de Ejecución Mensual de octubre de 2025**, el contratista se encuentra en los tiempos para la presentación de la información conforme al anexo técnico.	0,10%	1,10%	0,90%

OBLIGACIÓN 27:	LOTE 1 27. Realizar un informe que contenga la evaluación completa de la ejecución del proyecto y sus resultados finales, incluyendo un resumen del cumplimiento de objetivos del proyecto, alcance, cronograma, el presupuesto y los recursos utilizados.	1,50%	**R3L1**: No aplica para el perido de reporte.	0,00%	0,50%	1,00%
OBLIGACIÓN 28:	LOTE 1 28. Realizar un informe de lecciones aprendidas que destaque las experiencias positivas y los desafíos superados, lo que contribuye a la mejora continua en la gestión de proyectos futuros.	1,50%	**R3L1**: No aplica para el perido de reporte.	0,00%	0,50%	1,00%
OBLIGACIÓN 29:	LOTE 2 1. Llevar a cabo el Kickoff del proyecto en un plazo máximo de cinco (5) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato. Esta reunión debe adelantarse en modalidad presencial y contar como mínimo con la asistencia del supervisor del contrato y el equipo base establecido en el anexo técnico por parte del contratista. La citada reunión deberá desarrollar los siguientes aspectos: • Alcance general del proyecto • Designación del Gerente de Proyecto • Roles y responsabilidades a nivel directivo • Modelo de gobierno • Aspectos financieros • Metas y resultados esperados (expectativas) • Indicadores de éxito • Riesgos generales del proyecto identificados El contratista será responsable de toda la logística de la reunión. Así mismo, deberá documentar los resultados y compromisos derivados del Kickoff y generar las correspondientes actas de soporte.	1%	**R3L2**: El contratista realizó el kickoff se llevó a cabo el 17 de diciembre de 2024. El contratista radicó bajo el número 241107935 del 20/12/2024 el acta de reunión de inicio del proyecto, la cual se encuentra aprobada.	0,00%	1,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 30:	LOTE 2 2. Llevar a cabo y presentar en un término perentorio máximo de diez (10) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato el ejercicio de planificación detallada del proyecto, mediante la realización y entrega a la supervisión de: • Un acta de constitución del proyecto: En el que se documente el alcance general del proyecto, resumen ejecutivo del proyecto, designación del gerente de proyecto, responsables del proyecto, aspectos financieros, metas, indicadores de éxito e identificación de riesgos generales del proyecto • Plan de trabajo del proyecto: En el que se contemple como mínimo los hitos de planeación, ejecución, seguimiento y control y cierre del proyecto. • Estructura de desglose del trabajo: Que proporcione una representación jerárquica y desglosada de todas las tareas, actividades y componentes necesarios para ejecutar el proyecto. Cada tarea contemplada por esta EDT debe ser acompañada de detalles esenciales, tales como la estimación de su duración, la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. • Plan de gestión de riesgos: En el que se documente la evaluación de potenciales riesgos técnicos, financieros, jurídicos, operacionales entre otros que pueden afectar la ejecución del proyecto. • Plan de Gestión de Recursos Humanos: En el se establezca las condiciones de cumplimiento de los perfiles requeridos en el anexo técnico, y la gestión de los recursos humanos del proyecto, incluyendo roles y responsabilidades. • Indicadores de gestión y de resultado: orientados al seguimiento del proyecto y la calidad de la formación, estos indicadores deberán contemplar formula, meta y la frecuencia de medición.	2%	**R3L2**: Durante el período de ejecución y dando cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico para la entrega, al contratista se le aprobaron los siguientes entregables: **E19. Proceso de Inscripción** correspondiente al corte de **septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025. **E20. Selección de beneficiarios** correspondiente al corte de **septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025. **E21. Beneficiarios matriculados** correspondiente al corte de **septiembre de 2025,** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025. **E29. Constancias de formación** correspondiente al corte de **septiembre de 2025,** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025. **E31 Informe de Ejecución Mensual** correspondiente al corte de **septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03785-25 del 31/10/2025. **Aprobación Entregables E19., E20., E21., E22., E23., E24., E25., E29. y E31 de julio y agosto de 2025** correspondiente al **pago No 3** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025. Durante el período de octubre de 2025 mediante el oficio TTECH-INTV-UUF-03407-25 del 01/10/2025, la interventoría aprobó un total de 1 hoja de vida presentada por el contratista, 1 para Mentor. Con corte al 31 de octtubre de 2025, el contratista requiere un total de 29 profesionales para conformar el equipo académico, distribuidos de la siguiente manera: 1 coordinador, 1 líder de seguimiento, 2 lideres de empleabilidad, 5 ejecutores técnicos, 5 mentores, 5 monitores, 5 ejecutores de inglés y 5 ejecutores de habilidades de poder y cuenta con un total de 180 hojas de vida aprobadas, distribuidas de la siguiente manera: Coordinador 1, Ejecutor de Habilidades De Poder 28, Ejecutor De Inglés 33, Ejecutor técnico 39, Líder de empleabilidad 2, Líder de seguimiento 1, Mentor 39, Monitor 37. Por lo anterior, se hace mención de que, en los cargos que requieren un único perfil, se han aprobado varias hojas de vida debido a solicitudes de cambios de personal. En consecuencia, el número de aprobaciones ha sido mayor al inicialmente previsto. Para los cuales el mes de octubre se encuentran dando cumplimiento.	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 31:	LOTE 2 3. Formular y presentar en un término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato KPIs específicos para medir el progreso y el rendimiento del proyecto, estos indicadores estarán sometidos aprobación por parte de la supervisión	1,50%	**R3L2**: El contratista presentó los KPIs del proyecto bajo radicado 241107995 del 21/12/2024, el cual se encuentra aprobado mediante radicado 242177584 del 27/12/2024. A continuación, se enlistan los indicadores a los que se les hace seguimiento mensual: 1. Ejecución operativa, 2. Cumplimiento de los objetivos del proyecto, 3. Cumplimiento de ejecución presupuestal, 4. Cumplimiento contratación de recursos humano, 5. Atención a requerimientos y 6. Cumplimiento del plan de constancias.	0,08%	0,83%	0,68%

OBLIGACIÓN 32:	LOTE 2 4. Llevar a cabo durante todos los años de ejecución del contrato la convocatoria para cada una de las cohortes de formación mediante una campaña continua que permita comunicar a los beneficiarios la región adjudicada los procedimientos necesarios para participar en el proyecto TALENTO TECH. Esta etapa de convocatoria incluye la utilización de diversos medios de comunicación, como redes sociales, prensa, radio, televisión u otros canales de difusión pertinentes y su implementación estará condicionada a la aprobación de la supervisión del contrato que deberá efectuarse dentro de los quince (15) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato	2%	**R3L2**: Para el período de ejecución el contratista realizó siete (07) eventos de Convocatoria, Socialización, Difusión y de Permanencia en modalidad presencial, de acuerdo con lo evidenciado por la interventoría con corte octubre de 2025, así: **-Socialización y convocatoria:** 08 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en el Centro Especializado de Estudios Internacionales (CEIE). **-Socialización y convocatoria:** 15 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Clínica Pabón. **-PREMIATECH:** 21 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Centro Especializado de Estudios Internacionales (CEIE). **-Socialización y convocatoria:** 24 octubre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Emisora Popayán 105.1 FM. **-Socialización y convocatoria:** 25 octubre de 2025 en Popayán, de forma presencial en el Parque Informático Popayán. **-PREMIATECH:** 29 octubre de 2025 en Miranda, departamento del Cauca, de forma presencial en la Campus Universitario Miranda. **-Actividad Networking:** 30 octubre de 2025 en Pasto, de forma virtual (Actividad dirigida a campistas y egresados de la estación 3: Networking Tech de la ruta de empleabilidad).	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 33:	LOTE 2 5. Poner a disposición del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato los recursos tecnológicos suficientes para adelantar el proceso de inscripción en razón a los resultados del proceso de preinscripción y garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Para tal efecto, el contratista deberá disponer de una plataforma de inscripción que permita a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. Esta plataforma deberá acoger los requerimientos contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. El formulario y los campos de dicha plataforma serán validados y autorizados por parte de la supervisión del contrato de manera previa a la publicación del proceso de inscripción	2%	**R3L2**: Al corte de octubre de 2025, la interventoría evidenció que el contratista mantiene a disposición los recursos tecnológicos necesarios para el proceso de inscripción, matrícula y formación de los campistas cumpliendo así con los requerimientos establecidos. A su vez la interventoría, el 20/10/2025 realizó diferentes validaciones con acceso a la plataforma tecnológica del ejecutor y que tuvo como objetivo validar el cumplimiento de los requisitos en la plataforma tecnológica a través de una serie de preguntas por parte de la interventoría y demostraciones por parte del ejecutor, proceso inscripción de los campistas, el proceso de registro en curso de inglés nivelatorio, se evidenció que se genera dentro de la plataforma un reporte donde se pueda evidenciar todo el personal contratado, descargue de los documentos en la plataforma como por ejemplo la CC, generación de reporte de asistencia, se evidenció que la plataforma de formación virtual cumple con los requisitos de discapacidad y accesibilidad a los campistas, así mismo, se evidencio que la plataforma cuenta con espacios para discusión e interacción con los docentes. De la misma manera se evidencio como el ejecutor garantiza el acceso masivo y simultaneo de los beneficiarios en la plataforma tecnológica, cuenta además de ello con Dashboard administrativo, que permite el total de inscritos, incluyendo los inscritos en Cauca y Nariño. Asimismo, se muestra el número total de prematriculados, es decir, aquellas personas que ya han presentado las pruebas y están listas para iniciar el proceso de matrícula para seleccionar su horario de formación. Complementando por parte del ejecutor se indica que la navegación de la plataforma está diseñada para ser intuitiva y accesible. Al ingresar, los usuarios encontrarán en su área personal una sección denominada "Cursos". Cada curso incluye secciones de entrenamiento, habilidades técnicas, proyectos, inglés, sesiones sincrónicas y recursos grabados, así como pruebas finales programadas al cierre, desde la plataforma de seguimiento, se puede acceder a un informe personalizado para cada estudiante. Este informe muestra: - Progreso en el curso- Calificación del examen final- Dedicación al curso- Asistencia- Último acceso a la plataforma, la plataforma Moodle cuenta con diversas funcionalidades de accesibilidad para apoyar a personas con discapacidad. Una de las más destacadas es su compatibilidad con lectores de pantalla, lo que permite a los usuarios con discapacidades visuales navegar y utilizar la plataforma de manera efectiva. Del mismo modo, la base de datos se alimenta tanto de la plataforma de inscripción de prueba y matrícula, como a través de un API de la plataforma de formación. Esto asegura que la información refleje el proceso real de cada campista. Se realiza una verificación adicional al recibir la información. Esta verificación se enfoca en identificar datos faltantes o erróneos, asegurando que toda la información sea completa y precisa, Los reportes semanales en Excel son generados por el equipo de datos los miércoles y enviados los jueves. Se consolidan las bases provenientes de inscripción, matrícula y formación, verificando duplicados y consistencia antes de su entrega. Realizan pruebas de estrés y simulacros de ataque para evaluar la resiliencia de la plataforma y la efectividad de nuestros planes de contingencia. Soporte Técnico 24/7, Contamos con un equipo de soporte técnico disponible las 24 horas del día para abordar cualquier incidente que pueda surgir, garantizando una respuesta rápida y eficaz, y en actualizaciones de seguridad mantenemos la plataforma actualizada con los últimos parches de seguridad para minimizar vulnerabilidades. La Interventoria detallo que el ejecutor trabajan estrechamente con los instructores y coordinadores de curso para aseguramos de que cualquier cambio en el contenido académico se implemente de manera oportuna en Moodle y Establecemos un calendario de actualización que determina cuándo y cómo se revisarán los materiales, garantizando que se mantengan alineados con los cursos activos.	0,10%	1,10%	0,90%

OBLIGACIÓN 34:	LOTE 2 6. Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato año a año. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.	1%	**R3L2**: Con corte 23 de octubre de 2025, el contratista cuenta con un total general de 4.315 inscritos de los cuales se distribuyen así: **- Cohorte 1 vigencia 2024**: 16 campistas inscritos en Modalidad Virtual **- Cohorte 2 vigencia 2025:** 218 campistas inscritos en Modalidad Presencial 160 y en Modalidad Virtual 58 **- Cohorte 3 vigencia 2025**: 199 campistas inscritos en Modalidad Presencial 181 y en Modalidad Virtual 18 **- Cohorte 4 vigencia 2025:** 300 campistas inscritos en Modalidad Presencial 128 y en Modalidad Virtual 172 **- Cohorte 5 vigencia 2025**: 246 campistas inscritos en Modalidad Presencial 189 y en Modalidad Virtual 57 **- Cohorte 6 vigencia 2025**: 194 campistas inscritos en Modalidad Presencial 158 y en Modalidad Virtual 36 **- Cohorte 7 vigencia 2025:** 311 campistas inscritos en Modalidad Presencial 205 y en Modalidad Virtual 106 **- Cohorte 8 vigencia 2025:** 733 campistas inscritos en Modalidad Presencial 487 y en Modalidad Virtual 246 Campistas inscritos sin Cohorte: 2.098 en Modalidad Presencial 352, en Modalidad Virtual 499 y no matriculado 1247. Lo anterior, se logró basado en las actividades de difusión y convocatoria realizadas por el contratista. El proceso de inscripción continúa disponible para 2025. Asimismo, el contratista realiza el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento Tech durante el período de ejecución del contrato a través del aplicativo y de la información aportada por MinTIC. Se llevan a cabo entrega de reportes semanales de cifras, en donde el contratista enuncia el listado de los aspirantes inscritos al proyecto. El ejecutor allego los entregables correspondientes a: -**E19. Proceso de Inscripción** correspondiente al corte de **septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025. **Aprobación Entregables E19** correspondiente al **pago No 3** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025, el contratista cuenta con un total de 426 inscritos, en modalidad presencial y virtual, lo anterior, para el pago relacionado.	0,05%	0,55%	0,45%
OBLIGACIÓN 35:	LOTE 2 7. Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato en cada anualidad. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.	1%	**R3L2**: Con corte 23 de octubre de 2025, el contratista cuenta con un total general de 4.315 inscritos de los cuales se distribuyen así: **- Cohorte 1 vigencia 2024**: 16 campistas inscritos en Modalidad Virtual **- Cohorte 2 vigencia 2025:** 218 campistas inscritos en Modalidad Presencial 160 y en Modalidad Virtual 58 **- Cohorte 3 vigencia 2025**: 199 campistas inscritos en Modalidad Presencial 181 y en Modalidad Virtual 18 **- Cohorte 4 vigencia 2025:** 300 campistas inscritos en Modalidad Presencial 128 y en Modalidad Virtual 172 **- Cohorte 5 vigencia 2025**: 246 campistas inscritos en Modalidad Presencial 189 y en Modalidad Virtual 57 **- Cohorte 6 vigencia 2025**: 194 campistas inscritos en Modalidad Presencial 158 y en Modalidad Virtual 36 **- Cohorte 7 vigencia 2025:** 311 campistas inscritos en Modalidad Presencial 205 y en Modalidad Virtual 106 **- Cohorte 8 vigencia 2025:** 733 campistas inscritos en Modalidad Presencial 487 y en Modalidad Virtual 246 Campistas inscritos sin Cohorte: 2.098 en Modalidad Presencial 352, en Modalidad Virtual 499 y no matriculado 1247. Lo anterior, se logró basado en las actividades de difusión y convocatoria realizadas por el contratista. El proceso de inscripción continúa disponible para 2025. Asimismo, el contratista realiza el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento Tech durante el período de ejecución del contrato a través del aplicativo y de la información aportada por MinTIC. Se llevan a cabo entrega de reportes semanales de cifras, en donde el contratista enuncia el listado de los aspirantes inscritos al proyecto. El ejecutor allego los entregables correspondientes a: -**E19. Proceso de Inscripción** correspondiente al corte de **septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025. **Aprobación Entregables E19** correspondiente al **pago No 3** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025, el contratista cuenta con un total de 426 inscritos, en modalidad presencial y virtual, lo anterior, para el pago relacionado.	0,05%	0,55%	0,45%

OBLIGACIÓN 36:	LOTE 2 8. Llevar a cabo el proceso de verificación del cumplimiento de la TOTALIDAD de requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH en la región adjudicada, este proceso los datos que deberán ser validados por el contratista son: • Nacionalidad • Mayoría de edad • Presentación de la prueba de habilidades digitales que ubique al beneficiario en un nivel para realizar la formación • Proceso de inscripción • Cuenta correo electrónico • Manifestación disponibilidad de tiempos para efectuar la formación • Manifestación por parte del inscrito de contar con equipo de cómputo, dispositivo móvil o electrónico con acceso a internet para el desarrollo de la formación • Aceptación requisitos de la convocatoria • Aceptación la política de tratamiento de datos.	2%	**R3L2**: El contratista adelanta las acciones tendientes a la verificación de la totalidad de los requisitos de la convocatoria de los aspirantes para la región adjudicada para la vigencia 2025. Semanalmente el contratista reporta el listado de los beneficiarios inscritos en el proyecto que cumplen con los requisitos de inscripción definido en el contrato. Es así como, al contratista se le aprobaron los siguientes entregables: - **E20. Selección de beneficiarios** correspondiente al corte de **septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025. Con corte 23 de octubre de 2025, el contratista reporta 3.068 campistas matriculados que han presentado prueba de habilidades digitales. **Aprobación Entregables E20** correspondiente al **pago No 3** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025, el contratista cuenta con un total de 426 pruebas de entrada, lo anterior, para el pago relacionado.	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 37:	LOTE 2 9. Tener en cuenta y acoger los resultados de las pruebas de admisión al programa efectuadas por el Fondo Único de tecnologías de la Información y las comunicaciones como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa a efectos de garantizar las condiciones de ingreso y regionalización de la población beneficiaria.	2%	**R3L2**: El contratista mantiene disponible en su plataforma tecnológica las pruebas de admisión a los programas y área de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región adjudicada. Acorde a los resultados establecidos, el contratista incorpora en la información de seguimiento los resultados de estas pruebas de admisión como parte del proceso. - **E21. Beneficiarios matriculados** correspondiente al corte de **septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025. **Aprobación Entregables E21** correspondiente al **pago No 3** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025, el contratista cuenta con un total de 426 matriculados, lo anterior, para el pago relacionado. Se indica que con corte 23/10/2025 el ejecutor cuenta con 3.068 **campistas matriculados** que han presentado pruebas de entrada los cuales han cumplido con la totalidad de los requisitos de la convocatoria al programa Talento Tech. Discriminado de la siguiente manera: **Análisis de datos**= 884 **Programación** = 425 **Arquitectura en la nube** = 88 **Ciberseguridad** = 227 **Inteligencia artificial** = 1424 **Blockchain** = 20	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 38:	LOTE 2 10. Llevar a cabo pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa. Estas evaluaciones deberán ser diseñadas por expertos en la materia, tendrán como objetivo principal medir con precisión los conocimientos y habilidades iniciales de los beneficiarios antes de que inicien el programa atendiendo a los requerimientos del anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	**R3L2**: Durante el período de ejecución y dando cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico para la entrega, el contratista remite el entregable **E20. Selección de beneficiarios** correspondiente al corte de **septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025. **Aprobación Entregables E20** correspondiente al **pago No 3** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025, el contratista cuenta con un total de 426 seleccionados, lo anterior, para el pago relacionado. Adicionalmente, se indica que con corte 23/10/2025 el ejecutor cuenta con 4.315 **campistas inscritos** que han presentado las pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo. Todos ellos han cumplido con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria del programa Talento Tech.	0,10%	1,10%	0,90%

OBLIGACIÓN 39:	LOTE 2 11. Llevar a cabo los procesos de matrícula de la totalidad de beneficiarios inscritos admitidos al programa TALENTO TECH. Para tal efecto, el contratista de manera continua y durante la ejecución de todos los años de vigencia del contrato deberá: • Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	**R3L2**: Durante el período de ejecución, al contratista se le aprobaron los siguientes entregables: **- E21. Beneficiarios matriculados** correspondiente al corte de **septiembre de 2025,** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025. **Aprobación Entregables E21** correspondiente al **pago No 3** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025, el contratista cuenta con un total de 426 campistas matriculados, lo anterior, para el pago relacionado. Con corte 23/10/2025 se tienen 4.315 inscritos, los cuales presentan el siguiente estado: **- Cohorte 1** vigencia 2024: 16 campistas inscritos. **- Cohorte 6** vigencia 2025: 194 campistas inscritos. - **Cohorte 2** vigencia 2025: 218 campistas inscritos. **- Cohorte 7** vigencia 2025: 311 campistas inscritos. - **Cohorte 3** vigencia 2025: 199 campistas inscritos. **- Cohorte 8** vigencia 2025: 733 campistas inscritos. **- Cohorte 4** vigencia 2025: 300 campistas inscritos. - **Cohorte 5** vigencia 2025: 246 campistas inscritos. - Campistas inscritos sin Cohorte:2.098 en Modalidad Presencial 352, en Modalidad Virtual 499 y no matriculado 1.247. El ejecutor cuenta con 3.068 matriculados discriminados en los siguientes estados: **-Certificados Cohorte 1:** 16 campistas. **-Inactivos** Cohorte 1: 0 campistas. **-No aprobados** Cohorte 1: 0 **-Certificados Cohorte 2**: 133 campistas. **-Inactivos** Cohorte 2: 30 campistas. **-No aprobados** Cohorte 2: 55 **-Certificados Cohorte 3:** 131 campistas. **-Inactivos** Cohorte 3: 7 campistas. **-No aprobados** Cohorte 3: 61 **-Certificados Cohorte 4:** 123 campistas. **-Inactivos** Cohorte 4: 37 campistas. **-No aprobados** Cohorte 4: 104 **-Certificados Cohorte 5:** 151 campistas. **-Inactivos** Cohorte 5: 36 campistas. **-No aprobados** Cohorte 5:59 **-Certificados Cohorte 6:** 146 campistas. **-Inactivos** Cohorte 6: 23 campistas. **-No aprobados** Cohorte 6:20 **-Certificados Cohorte 7**: 168 campistas. **-Inactivos Cohorte 7**: 35 campistas **-No aprobados Cohorte 7**:21 **-Formados Cohorte 4:** 36 campistas. **-Inactivos Cohorte 8: 1**18 campistas **-Formados Cohorte 6:** 5 campistas. **-Formados Cohorte 7:** 87 campistas. **-En Formación Cohorte 8:** 615 campistas. **-Beneficiarios en programación:** No se identifican por Cohorte: 851 campistas. Para la cohorte 8 para la vigencia 2025; dentro de los cuales se encuentran matriculados y en formación un total de 615, discriminadas así: 394 personas en modalidad presencial y 221 personas en modalidad virtual.	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 40:	LOTE 2 12. Documentar y entregar a la supervisión del contrato la lista de beneficiarios admitidos y matriculadas a los procesos formación para cada cohorte de formación. Este listado deberá generarse con periodicidad trimestral, subsecuente al cierre la convocatoria de inscripciones y en todo caso atendiendo a los términos que establezca la supervisión del proyecto.	2%	**R3L2**: Durante el período de ejecución, al contratista se le aprobaron los siguientes entregables: **- E21. Beneficiarios matriculados** correspondiente al corte de **septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025. **Aprobación Entregables E21** correspondiente al **pago No 3** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025, el contratista cuenta con un total de 426 campistas matriculados, lo anterior, para el pago relacionado. Con corte 23/10/202 el ejecutor cuenta con 4.315 inscritos; dentro de los cuales se encuentran matriculados 3.068 distribuidos así: **-Certificados:** 868 campistas. **-En Formación:** 615 campistas. **-Formados:** 128 campistas. **-Inactivos:** 286 campistas. **-No Aprobados:** 320 campistas **-Beneficiarios en Programación:** 851 campistas. Adicionalmente, a lo anterior, como parte del ejercicio de supervisión de los beneficiarios admitidos e inscritos, se realiza una reunión de seguimiento semanal de cifras los días 03, 10,17 y 24 de octubre y reunión de seguimiento mensual de cifras el 31 de octubre de 2025 en las cuales el operador presenta la actualización de las cifras en materia de inscritos, matriculados y en formación. Así mismo, el contratista envía base de datos semanales al equipo de datos de la supervisión, información aportada por el operador los días 2, 9, 16 y 23 de octubre de 2025, de lo anterior, la interventoría remitió al ejecutor con copia a MinTIC las observaciones de los archivos planos de base de datos de campistas mediante radicados: TTECH-INTV-CORREO-UUF-00972-25 del 08/10/2025, TTTECH-INTV-CORREO-UUF-01009-25 del 15/10/2025, TTECH-INTV-CORREO-UUF-01034-25 del 24/10/2025, TTECH-INTV-CORREO-UUF-01058-25 del 29/10/2025, con las observaciones de los archivos planos de base de datos de campistas, novedades relacionadas con la consistencia de la información (variables y registros), duplicados, novedades en los códigos y nombres de cursos y novedades relacionadas con la consistencia de la información - Adicionales, observaciones que ha atendido el ejecutor para mejorar la presentación de la calidad de los datos en posteriores remisiones de bases de datos.	0,10%	1,10%	0,90%

OBLIGACIÓN 41:	LOTE 2 13. Poner a disposición del proyecto la totalidad de licenciamientos requeridos para llevar a cabo los procesos de formación en bootcamps correspondientes a las metas cuantitativas establecidas para la región y/o lotes adjudicados.	2%	**R3L2**: El 20 de octubre de 2025 se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítems relacionados con la operación de la plataforma, se verificó el equipamiento en tecnología necesario para soportar la operación de los servicios en Backus de datos y aplicativos, servidores virtuales, seguridad perimetral, monitoreo e internet y en general todos los elementos que garanticen la permanencia de los contenidos en línea para la correcta ejecución del programa, a su vez, se verificó que el ejecutor cuenta actualmente con una plataforma para la inscripción, formación y seguimiento de los aspirantes. La interventoría identificó que la plataforma utilizada por el contratista para la formación se encuentra en sistema Moodle sistema de gestión de aprendizaje (LMS) de código abierto y gratuito, también conocido como Entorno Virtual de Aprendizaje (VLE), que permite crear y gestionar cursos y materiales de aprendizaje en línea, la plataforma se distribuye bajo la licencia GNU General Public License (GPL) versión 3. Esto significa que su uso es gratuito y permite su modificación y distribución bajo los mismos términos. Además de ello, permite la generación de reporte de asistencia y se evidencio que la plataforma de formación virtual cumple con los requisitos de discapacidad y accesibilidad a los campistas, así mismo, se evidencio que la plataforma cuenta con espacios para discusión e interacción con los docentes. El ejecutor describió la plataforma tecnológica indicando que cuenta con hasta 5.000 licencias de uso para la plataforma web iMaster, disponibles durante la vigencia del Contrato No. 2127 de 2024, cuyo objeto es: "Implementar procesos de generación de habilidades digitales bajo la modalidad de bootcamps con destino a las regiones de Cauca y Nariño". De igual forma, el ejecutor explico el proceso de realización de las pruebas de admisión e indicaron donde y como se visualizan los resultados, Además de ello la plataforma cuenta con capacidad para crear correos electrónicos, la plataforma cuenta con contenido de los cursos para su consulta asincrónica, clases grabadas u otros.	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 42:	LOTE 2 14. Establecer y ejecutar previa aprobación del supervisor del contrato una estrategia de Comunicaciones y Socialización continua del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato, la misma deberá coordinarse de manera articulada con el equipo de comunicaciones de Mintic.	2%	**R3L2**: Para el período de ejecución el contratista allegó a la interventoría los eventos que se realizaron para el corte del presente informe con base en el entregable E30 es el siguiente: **-Socialización y convocatoria:** 08 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en el Centro Especializado de Estudios Internacionales (CEIE). **-Socialización y convocatoria:** 15 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Clínica Pabón. **-PREMIATECH:** 21 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Centro Especializado de Estudios Internacionales (CEIE). **-Socialización y convocatoria:** 24 octubre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Emisora Popayán 105.1 FM. **-Socialización y convocatoria:** 25 octubre de 2025 en Popayán, de forma presencial en el Parque Informático Popayán. **-PREMIATECH:** 29 octubre de 2025 en Miranda, departamento del Cauca, de forma presencial en la Campus Universitario Miranda. **-Actividad Networking: 3**0 octubre de 2025 en Pasto, de forma virtual (Actividad dirigida a campistas y egresados de la estación 3: Networking Tech de la ruta de empleabilidad).	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 43:	LOTE 2 15. Designar un enlace que participe en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante.	2%	**R3L2**: El contratista designó al líder gráfico JULIÁN DAVID PERDOMO aprobado mediante radicado 242172010 del 18/12/2024 como enlace para los procesos de difusión solicitados por la entidad contratante. El enlace participa en los procesos de difusión y las reuniones con el equipo de comunicaciones de MinTIC de acuerdo con las actividades programadas del proceso de difusión y formación. Para el periodo en ejecución no se presenta novedad.	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 44:	LOTE 2 16. Realizar eventos (como mínimo 1 evento por cohorte), con actividades como: registro presencial, presentación de resultados, socialización del estado del proyecto, actividades retención, entre otros. Estos eventos, deberán ser diseñados abordando las necesidades específicas de las comunidades locales, fomentando así una participación más equitativa y efectiva.	2%	**R3L2**: De acuerdo con lo evidenciado por la interventoría para el corte octubre de 2025, el ejecutor realizó siete (07) eventos de permanencia y difusión, que se llevaron a cabo en las siguientes fechas: **-Socialización y convocatoria:** 08 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en el Centro Especializado de Estudios Internacionales (CEIE). **-Socialización y convocatoria:** 15 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Clínica Pabón. **-PREMIATECH:** 21 octubre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Centro Especializado de Estudios Internacionales (CEIE). **-Socialización y convocatoria:** 24 octubre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Emisora Popayán 105.1 FM. **-Socialización y convocatoria:** 25 octubre de 2025 en Popayán, de forma presencial en el Parque Informático Popayán. **-PREMIATECH:** 29 octubre de 2025 en Miranda, departamento del Cauca, de forma presencial en la Campus Universitario Miranda. **-Actividad Networking:** 30 octubre de 2025 en Pasto, de forma virtual (Actividad dirigida a campistas y egresados de la estación 3: Networking Tech de la ruta de empleabilidad).	0,10%	1,10%	0,90%

OBLIGACIÓN 45:	LOTE 2 17. Construir un Plan de Formación que permita impactar a los beneficiarios del proyecto TALENTO TECH en los niveles de formación básico, intermedio y avanzado para las modalidades híbrida y virtual. Este plan de formación deberá ser presentado a la supervisión del proyecto dentro de los diez (10) primeros días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato y deberá contemplar como mínimo: • Estructura curricular que atienda a los lineamientos pedagógicos establecidos por el anexo técnico que hacen parte integral del presente documento. • Diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista. • Variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo.	1,50%	**R3L2**: Durante el período de ejecución, el contratista realizó la entrega de los instrumentos de medición establecidos contractualmente. Asimismo, el 31 de octubre de 2025 se llevó a cabo la reunión de seguimiento mensual, en la cual se validó el avance del proyecto correspondiente a la vigencia 2025. Esta información se encuentra registrada en el Acta No. 011. En el mes reportado no se presentaron novedades respecto a los entregables E16. Plan de formación y E17. Diseño curricular, los cuales continúan cumpliéndose conforme a lo establecido.	0,08%	0,83%	0,68%
OBLIGACIÓN 46:	LOTE 2 18. Poner a disposición del proyecto una plataforma de formación que soporte el desarrollo de la totalidad de procesos de formación previstos para la región adjudicada garantizando la capacidad de atención a los beneficiarios en formación en razón a los resultados del proceso de inscripción. La plataforma deberá proporcionar el acceso masivo de los usuarios registrados para la formación en tiempo real de acuerdo con las especificaciones contempladas por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	**R3L2**: El 20 de octubre de 2025 se realizó Mesa de Trabajo, específicamente para la validación de la Plataforma Tecnológica, se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítems relacionados con la operación de la plataforma, se verificó equipamiento en tecnología para soportar la operación de los servicios en backup de datos y aplicativos. La plataforma se encuentra operativa y cumple con las condiciones requeridas para la formación. A su vez la interventoría verificó que el ejecutor contara con los procesos de inscripción y formación de los aspirantes. Por otro lado, la interventoría identificó lo siguiente en la Plataforma Tecnológica: 1. Cuenta con un sistema Moodle. 2. Sistema de aprendizaje (LMS). 3. Entorno virtual de Aprendizaje (VLE), se genera una revisión de las plataformas con las credenciales indicadas por el operador, encontrando funcionamiento correcto. 4. Permite descargar cedulas de ciudadanía de los campistas. 5. Permite descargar listas de asistencias de los campistas. 6. La plataforma cuenta con espacios de discusión. 7. Se puede evidenciar dentro de la misma plataforma la toma de asistencia en Bootcamp virtual y presencial. 8. Cuenta con materiales en diferentes formatos, texto, audio y video. 9. La plataforma garantiza el acceso masivo y simultaneo de los beneficiarios en la plataforma o ante los procesos de formación. 10. La plataforma cuenta con un Dashboard administrativo. 11. La plataforma permite crear cuestionarios donde los participantes pueden realizar sus actividades de forma interactiva. Una vez que el beneficiario completa el cuestionario, lo envía a través del sistema. 12. La plataforma tecnológica, permite realización de pruebas de admisión y se pueden visualizar los resultados. 13. La plataforma cuenta con capacidad para crear correos electrónicos automatizados de seguimiento, notificación de avance y envió de constancias digitales. 14. La plataforma genera y permite visualizar los reportes de asistencia de los campistas. 15. La plataforma está diseñada para ser intuitiva y accesible. 16. Se puede acceder a un informe personalizado para cada estudiante. 17. El sistema de notificaciones de la plataforma está configurado para mantener a los campistas informados sobre avisos, actividades y novedades. 18. Para garantizar la no duplicidad de registros en la plataforma de inscripción, se implementan identificadores únicos en la base de datos. 19. La base de datos se alimenta tanto de la plataforma de inscripción de prueba y matrícula, como a través de un API de la plataforma de formación. Esto asegura que la información refleje el proceso real de cada campista. Se realiza una verificación adicional al recibir la información. 20. Existe trazabilidad de los tickets y PQRS atendidos desde la mesa de servicios. Contamos con tres puntos de contacto donde los campistas pueden comunicarse con nosotros. Los campistas pueden enviar sus consultas y solicitudes directamente a través de nuestras líneas de WhatsApp, lo que permite una comunicación rápida y efectiva. 21. Realizan pruebas de estrés y simulacros de ataque para evaluar la resiliencia de la plataforma y la efectividad de nuestros planes de contingencia. 22. Realizan revisiones regulares de todos los materiales en la plataforma. Esto incluye verificar que el contenido esté actualizado y que refleje los objetivos y requisitos del curso.	0,10%	1,10%	0,90%

OBLIGACIÓN 47:	LOTE 2 19. Ejecutar de manera integral todas las actividades, administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de los procesos de formación en la región adjudicada en concordancia con los lineamientos pedagógicos, el modelo de implementación, metodología, fases, objetivos de aprendizaje, componentes de formación, objetivos de aprendizaje y áreas de formación establecidos por la entidad contratante mediante el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	**R3L2**: Durante el período de ejecución y dando cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico para la entrega, al contratista se le aprobaron los siguientes entregables: E19. Proceso de Inscripción correspondiente al corte de septiembre de 2025, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025. E20. Selección de beneficiarios correspondiente al corte de septiembre de 2025, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025. E21. Beneficiarios matriculados correspondiente al corte de septiembre de 2025, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025. E29. Constancias de formación correspondiente al corte de septiembre de 2025, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025. E31 Informe de Ejecución Mensual correspondiente al corte de septiembre de 2025, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03785-25 del 31/10/2025. Aprobación Entregables E19., E20., E21., E22., E23., E24., E25., E29. y E31 de julio y agosto de 2025 correspondiente al pago No 3 fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025. Durante el período de octubre de 2025 mediante el oficio TTECH-INTV-UUF-03407-25 del 01/10/2025, la interventoría aprobó un total de 1 hoja de vida presentada por el contratista, 1 para Mentor. Con corte al 31 de octubre de la presente anualidad, el contratista requiere un total de 29 profesionales para conformar el equipo académico, distribuidos de la siguiente manera: 1 coordinador, 1 líder de seguimiento, 2 líderes de empleabilidad, 5 ejecutores técnicos, 5 mentores, 5 monitores, 5 ejecutores de inglés y 5 ejecutores de habilidades de poder y cuenta con un total de 180 hojas de vida aprobadas, distribuidas de la siguiente manera: Coordinador 1, Ejecutor de Habilidades De Poder 28, Ejecutor De Inglés 33, Ejecutor técnico 39, Líder de empleabilidad 2, Líder de seguimiento 1, Mentor 39, Monitor 37. Por lo anterior, se hace mención de que, en los cargos que requieren un único perfil, se han aprobado varias hojas de vida debido a solicitudes de cambios de personal. En consecuencia, el número de aprobaciones ha sido mayor al inicialmente previsto. Para los cuales el mes de octubre se encuentran dando cumplimiento. Por último, se indican las fechas de inicio y finalización de las 8 Cohortes: Cohorte 1 Inicio 2/01/2025 - Fin 28/02/2025, Cohorte 2 Inicio 03/02/2025 - Fin 10/05/2025, Cohorte 3 Inicio 3/03/2025 - Fin 31/05/2025, Cohorte 4 Inicio 31/03/2025 - Fin 28/06/2025, Cohorte 5 Inicio 12/05/2025 - Fin 09/08/2025, Cohorte 6 Inicio 26/05/2025 - Fin 27/09/2025, Cohorte 7 Inicio 07/07/2025 - Fin 27/09/2025, Cohorte 8 Inicio 11/08/2025 - Fin 15/11/2025. En cuanto a ponderables: 1. 30% de avance de formadores acreditarán experiencia específica laboral de mínimo 3 años en áreas de TI: 63.51%. 2. Los líderes de empleabilidad requeridos acreditaran experiencia específica laboral de mínimo 3 años en el rol de líder de proyectos de empleabilidad: 100%. 3. 20 horas de nivel técnico nivelatorio: 100%. 4. Porcentaje de formados adicionales (con constancia en Talento Tech 20%): 50%. TTECH-INTV-UUF-03511-25 - 10/10/2025. ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA para: 1). El cumplimiento de la cláusula de la forma de pago y los tiempos contenidos en el E3. Plan de trabajo del Contrato 2127-2024 Región 3 Lote 1 y Lote 2. TTECH-INTV-UUF-03794-25 - 31/10/2025-ACCIÓN CORRECTIVA - Requerimiento acciones de mejora continua al proceso de formación - Contrato 2127-2024 R3L2.	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 48:	LOTE 2 20. Asegurar la disponibilidad y adecuación de las locaciones, instalaciones físicas y virtuales necesarias para la ejecución de la formación en la región adjudicada. El contratista deberá garantizar el cumplimento de las calidades y cantidades de espacios establecidos en el anexo técnico que hacen parte integral del contrato.	2%	**R3L2**: Durante el mes reportado, se contó con la plataforma virtual y las sedes físicas necesarias para el desarrollo de la formación en la región asignada. Los espacios habilitados cumplen con las condiciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución del proceso formativo, conforme a lo establecido.	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 49:	LOTE 2 21. Presentar término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato una propuesta de RUTA DE EMPLEABILIDAD que permita a los estudiantes; articulación con el mercado laboral, cumpliendo con las consideraciones expuestas en el anexo técnico que hace parte integral del presente documento.	2%	**R3L2**: El ejecutor presenta unas proyecciones de eventos para las Cohortes, así: - Cohorte 8 Premiatech en Popayan el 01/11/2025. - Cohorte 1 - 2026 Socialización y convocatoria en Pasto el 02/11/2025. - Cohorte 8 Premiatech Presencial Pasto el 11/11/2025. - Cohorte 8 Hackathon Presencial Popayan el 13/11/2025 y 14/11/2025. - Cohorte 8 Ceremonia de grado Presencial Miranda el 22/11/2025.	0,10%	1,10%	0,90%

OBLIGACIÓN 50:	LOTE 2 22. Poner a disposición del proyecto para todos los años de vigencia del contrato un sistema de validación en línea que permita efectuar una debida y oportuna verificación del proceso de generación constancias de formación. Una vez terminada la formación el contratista deberá entregar a la supervisión del contrato el acceso a dicho sistema para garantizar los ejercicios de verificación y validación.	1,50%	**R3L2**: El 20 de octubre de 2025 se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítems relacionados con la operación de la plataforma, se verificó el equipamiento en tecnología necesario para soportar la operación de los servicios en backup de datos y aplicativos, servidores virtuales, seguridad perimetral, monitoreo e internet y en general todos los elementos que garanticen la permanencia de los contenidos en línea para la correcta ejecución del programa, a su vez, se verificó que el ejecutor cuenta actualmente con una plataforma para la inscripción, formación y seguimiento de los aspirantes. La interventoría identificó que la plataforma utilizada por el contratista para la formación se encuentra en sistema Moodle sistema de gestión de aprendizaje (LMS) de código abierto y gratuito, también conocido como Entorno Virtual de Aprendizaje (VLE), que permite crear y gestionar cursos y materiales de aprendizaje en línea, la plataforma se distribuye bajo la licencia GNU General Public License (GPL) versión 3. Esto significa que su uso es gratuito y permite su modificación y distribución bajo los mismos términos, permite generar reporte de asistencia, la plataforma permite ver el proceso de registro al curso de inglés nivelatorio, el descargue de las cedulas de ciudadanía de los campistas. La plataforma cuenta con espacios de discusión, se puede evidenciar dentro de la misma plataforma la toma de asistencia en Bootcamp virtual y presencial, cuenta con materiales en diferentes formatos, texto, audio y video, la plataforma garantiza el acceso masivo y simultaneo de los beneficiarios en la plataforma o ante los procesos de formación. la plataforma cuenta con un Dashboard administrativo, la plataforma permite crear cuestionarios donde los participantes pueden realizar sus actividades de forma interactiva. Una vez que el beneficiario completa el cuestionario, lo envía a través del sistema. La plataforma tecnológica, permite realización de pruebas de admisión y se pueden visualizar los resultados. La plataforma cuenta con capacidad para crear correos electrónicos automatizados de seguimiento, notificación de avance y envió de constancias digitales. La plataforma genera y permite visualizar los reportes de asistencia de los campistas. La plataforma genera y permite visualizar los reportes de asistencia de los campistas. La plataforma está diseñada para ser intuitiva y accesible. Se puede acceder a un informe personalizado para cada estudiante. El sistema de notificaciones de la plataforma está configurado para mantener a los campistas informados sobre avisos, actividades y novedades. La plataforma Moodle cuenta con diversas funcionalidades de accesibilidad para apoyar a personas con discapacidad. La plataforma permite asignar el usuario correspondiente según el rol requerido. La plataforma utiliza un módulo de gestor de reuniones para garantizar la calidad, estabilidad y seguridad de las sesiones sincrónicas. El ejecutor allego los entregables correspondientes a: **-E29. Constancias de formación** al corte de **septiembre de 2025,** se remitió con un total de 426 campistas, de los cuales 301 corresponden a la modalidad presencial y 125 a la modalidad virtual, el cual fue aprobado bajo el radicado No TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025 **Aprobación Entregables E29** correspondiente al **pago No 3** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025, el contratista cuenta con un total de 426 campistas certificados, los cuales 301 en modalidad presencial y 125 virtuales lo anterior, para el pago relacionado.	0,08%	0,83%	0,68%
OBLIGACIÓN 51:	LOTE 2 23. Entregar a MinTIC la copia de las constancias generadas y listas de beneficiarios que culminaron su proceso de formación durante todos los años de vigencia del contrato. Esta obligación será exigible de manera periódica al cierre de cada cohorte y en todo caso en los términos que establezca la supervisión o interventoría del proyecto.	1,50%	**R3L2**: El 02 de octubre de la presente anualidad, mediante correo electrónico MinTIC aprobó el modelo de las constancias de formación para entrega a los campistas que finalicen cada cohorte durante la vigencia del programa. Este diseño fue ajustado conforme a la solicitud del departamento de comunicaciones del MinTIC incluyendo la actualización del cambio de ministro para los años 2025 y 2026. El ejecutor allego los siguientes entregables: **-E29. Constancias de formación** al corte de **septiembre de 2025,** se remitió con un total de 426 campistas, de los cuales 301 corresponden a la modalidad presencial y 125 a la modalidad virtual, el cual fue aprobado bajo el radicado No TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025 **Aprobación Entregables E29** correspondiente al **pago No 3** fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025, el contratista cuenta con un total de 426 campistas certificados, los cuales 301 en modalidad presencial y 125 virtuales lo anterior, para el pago relacionado.	0,00%	0,75%	0,75%
OBLIGACIÓN 52:	LOTE 2 24. Evaluar, medir y documentar constantemente el progreso del proyecto, asegurando que se mantenga en línea con los instrumentos de medición establecidos en la fase de Planificación.	2%	**R3L2**: Durante el período de ejecución, el contratista realizó la entrega de los instrumentos de medición establecidos contractualmente. Asimismo, el 31 de octubre de 2025 se llevó a cabo la reunión de seguimiento mensual, en la cual se validó el avance del proyecto correspondiente a la vigencia 2025. Esta información se encuentra registrada en el Acta No. 011. **E31. Informe de Ejecución Mensual de septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03785-25 del 31/10/2025. **E31. Informe de Ejecución Mensual de octubre de 2025**, el contratista se encuentra en los tiempos para la presentación de la información conforme al anexo técnico.	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 53:	LOTE 2 25. Generar cuando sea requerido por la supervisión o la interventoría los informes de funcionamiento y puesta en marcha de la infraestructura tecnológica dispuesta para los reportes, seguimiento y control de avances del proyecto, que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, para el efecto deberá entregar al supervisor y/o interventor clave y contraseña de los usuarios para ingreso a la plataforma tecnológica de seguimiento.	2%	**R3L2**: Para el período de ejecución el contratista presento el correcto funcionamiento de la Infraestructura Tecnologica, mediante la reunion sostenida el 20/10/2025, se confirmaron las credenciales de ingreso a las plataformas y la interventoría interactuó dentro de las mismas.	0,10%	1,10%	0,90%

OBLIGACIÓN 54:	LOTE 2 26. Generar informes de ejecución con periodicidad mensual, teniendo como fecha de corte el último día del mes calendario de todos los meses de ejecución del contrato. La presentación de estos informes debe realizarse en un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de cohorte acogiendo las temáticas establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Esta obligación se extiende hasta la finalización del contrato.	2%	**R3L2:** Para el periodo de ejecución los informes de ejecución se encuentran en el siguiente estado: **E31. Informe de Ejecución Mensual de septiembre de 2025**, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03785-25 del 31/10/2025. **E31. Informe de Ejecución Mensual de octubre de 2025**, el contratista se encuentra en los tiempos para la presentación de la información conforme al anexo técnico.	0,10%	1,10%	0,90%
OBLIGACIÓN 55:	LOTE 2 27. Realizar un informe que contenga la evaluación completa de la ejecución del proyecto y sus resultados finales, incluyendo un resumen del cumplimiento de objetivos del proyecto, alcance, cronograma, el presupuesto y los recursos utilizados.	1,50%	**R3L2**: No aplica para el periodo de reporte.	0,00%	0,50%	1,00%
OBLIGACIÓN 56:	LOTE 2 28. Realizar un informe de lecciones aprendidas que destaque las experiencias positivas y los desafíos superados, lo que contribuye a la mejora continua en la gestión de proyectos futuros.	1,50%	**R3L2**: No aplica para el periodo de reporte.	0,00%	0,50%	1,00%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**4,45%**	**54,45%**	**45,55%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**
E1. Acta de constitución del proyecto	22/12/2024	**diciembre-2024**	Aprobado bajo radicado No 242177564 del 27/12/2024 Lote 1.
E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto.	27/12/2024	**diciembre-2024**	Aprobado bajo radicado No 242177564 del 27/12/2024 Lote 1.
E3. Plan de trabajo	30/12/2024	**diciembre-2024**	Aprobado bajo radicado No 242177564 del 27/12/2024 Lote 1.
E4. Gestión de Alcance	30/12/2024	**febrero-2025**	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1.
E5. Gestión del tiempo	30/12/2024	**febrero-2025**	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1.
E6. Gestión de las comunicaciones	30/12/2024	**febrero-2025**	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1.
E7. Gestión de calidad	30/12/2024	**febrero-2025**	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1.
E8. Gestión de los interesados	30/12/2024	**febrero-2025**	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1.
E9. Gestión de los recursos	30/12/2024	**febrero-2025**	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1.
E10. Gestión de la integración	30/12/2024	**febrero-2025**	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1
E11. Estructura de desglose de trabajo	30/4/2025	**abril-2025**	Aprobado mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-00888-25 del 29/04/2025 Lote 1.
E12. Plan de ejecución presupuestal	31/5/2025	**mayo-2025**	Aprobado mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-00908-25 del 29/04/2025 Lote 1.
E13. Plan de gestión de riesgos	31/5/2025	**mayo-2025**	Aprobado mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-01431-25 del 30/05/2025 Lote 1.
E14. Plan de gestión de recursos humanos	30/12/2024	**diciembre-2024**	Aprobado mediante radicado No 242172043 del 18/12/2024 Lote 1.
E15. Matriz de indicadores de gestión	30/12/2024	**febrero-2025**	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1.
E16. Plan de formación	30/12/2024	**diciembre-2024**	Aprobado mediante radicado No 242177564 del 27/12/2024 Lote 1.
E17. Diseño Curricular	31/5/2025	**junio-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado 242177564 del 27/12/2024 Lote 1. Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01617-25 del 11/06/2025 Lote 1.
E18. Plan de Convocatoria	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1. Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00996-25 del 06/05/2025 Lote 1.
E19. Proceso de Inscripción	16/10/2025	**octubre-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00890-25 del 29/04/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01659-25 del 13/06/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02446-25 del 24/07/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025 Lote 1. **Pago No. 2 2025** aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02829-25 del 20/08/2025 Lote 1. **Pago No. 3 2025** aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 1.

E20. Selección de beneficiarios	16/10/2025	**octubre-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00892-25 del 29/04/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01660-25 del 13/06/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02448-25 del 24/07/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025 Lote 1. **Pago No. 2 2025** aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02829-25 del 20/08/2025 Lote 1. **Pago No. 3 2025** aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 1.
E21. Beneficiarios matriculados	16/10/2025	**octubre-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00894-25 del 29/04/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01659-25 del 13/06/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02450-25 del 24/07/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025 Lote 1. **Pago No. 2 2025** aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02829-25 del 20/08/2025 Lote 1. **Pago No. 3 2025** aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 1.
E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base	16/10/2025	**octubre-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado 242177564 del 27/12/2024 Lote 1. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00994-25 del 06/05/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02495-25 del 28/07/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03353-25 del 30/09/2025 Lote 1.. **Pago No. 2 2025** aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02829-25 del 20/08/2025 Lote 1. **Pago No. 3 2025** aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 1.
E23. Informe de Hackaton	30/9/2025	**septiembre-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01258-25 del 21/05/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02391-25 del 22/07/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03354-25 del 30/09/2025 Lote 1. **Pago No. 2** 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02829-25 del 20/08/2025 Lote 1. **Pago No. 3** 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 1.
E24. Ruta de empleabilidad	30/9/2025	**septiembre-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00998-25 del 06/05/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02496-25 del 28/07/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03355-25 del 30/09/2025 Lote 1. **Pago No. 2** 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02829-25 del 20/08/2025 Lote 1. **Pago No. 3** 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 1.
E25. Estrategias de permanencia	30/9/2025	**septiembre-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00924-25 del 30/04/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02199-25 del 11/07/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03356-25 del 30/09/2025 Lote 1. **Pago No. 2** 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02829-25 del 20/08/2025 Lote 1. **Pago No. 3** 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 1.
E26. Infraestructura tecnológica	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado No 242177564 del 27/12/2024 Lote 1. Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00979-25 del 05/05/2025 Lote 1.
E27. Infraestructura física	31/5/2025	**mayo-2025**	Lote 1: El contratista presentó el consolidado de infraestructura, aprobado bajo el Rad. No TTECH-INTV-UUF-01095-25. Lote 1: Asimismo, para 2025 fueron revisadas las sedes según los radicados de respuesta a los informes de infraestructura E27 TTECH-INTV-UUF-01096-25, TTECH-INTV-UUF-01775-25, TTECH-INTV-UUF-02526-25, TTECH-INTV-UUF-03134-25, TTECH-INTV-UUF-01095-25, TTECH-INTV-UUF-02253-25, TTECH-INTV-UUF-01867-25 y TTECH-INTV-UUF-02991-25.
E28. Medios educativos	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1. Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00993-25 del 06/05/2025 Lote 1
E29. Constancias de formación	6/10/2025	**octubre-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00896-25 de 29/04/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01666-25 del 13/06/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado bajo radicado TTECH-INTV-UUF-02452-25 del 24/07/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025 Lote 1. **Pago No. 2 2025** aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02829-25 del 20/08/2025 Lote 1. **Pago No. 3 2025** aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 1.

E30. Plan de difusión	30/6/2025	**junio-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1. Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01509-25 de 05/06/2025 Lote 1.
E31. Informes de ejecución mensual	30/10/2025	**octubre-2025**	**Vigencia 2024:** Informe de ejecución diciembre de 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00208-25 del 04/03/2025 Lote 1. **Vigencia 2025:** Informe de ejecución enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00569-25 del 09/04/2025 Lote 1. Informe de ejecución febrero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01602-25 del 10/06/2025 Lote 1. Informe de ejecución marzo de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01667-25 del 13/06/2025 Lote 1. Informe de ejecución abril de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01818-25 del 20/06/2025 Lote 1. Informe de ejecución mayo de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01928-25 del 26/06/2025 Lote 1. Informe de ejecución junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02494-25 del 28/07/2025 Lote 1. Informe de ejecución julio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03040-25 del 04/09/2025 Lote 1. Informe de ejecución agosto de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03393-25 del 30/09/2025 Lote 1. Informe de ejecución septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03775-25 del 30/10/2025 Lote 1.
E32. Informe final del proyecto	30/4/2025	**abril-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00904-25 del 29/04/2025 Lote 1.
E33. Informe de lecciones aprendidas	30/4/2025	**abril-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00898-25 del 29/04/2025 Lote 1.
E1. Acta de constitución del proyecto	22/12/2024	**diciembre-2024**	Aprobado bajo radicado No 242177584 del 27/12/2024 Lote 2.
E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto.	27/12/2024	**diciembre-2024**	Aprobado bajo radicado No 242177584 del 27/12/2024 Lote 2.
E3. Plan de trabajo	30/12/2024	**diciembre-2024**	Aprobado bajo radicado No 242177584 del 27/12/2024 Lote 2.
E4. Gestión de Alcance	30/12/2024	**febrero-2025**	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2 .
E5. Gestión del tiempo	30/12/2024	**febrero-2025**	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2 .
E6. Gestión de las comunicaciones	30/12/2024	**febrero-2025**	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2 .
E7. Gestión de calidad	30/12/2024	**febrero-2025**	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2 .
E8. Gestión de los interesados	30/12/2024	**febrero-2025**	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2 .
E9. Gestión de los recursos	30/12/2024	**febrero-2025**	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2 .
E10. Gestión de la integración	30/12/2024	**febrero-2025**	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2 .
E11. Estructura de desglose de trabajo	30/4/2025	**abril-2025**	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00889-25 del 29/04/2025 Lote 2.
E12. Plan de ejecución presupuestal	30/4/2025	**abril-2025**	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00785-25 del 23/04/2025 Lote 2.
E13. Plan de gestión de riesgos	30/4/2025	**abril-2025**	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01432-25 del 30/05/2025 Lote 2.
E14. Plan de gestión de recursos humanos	30/12/2024	**diciembre-2024**	Aprobado mediante radicado No 242177584 del 27/12/2024 Lote 2.
E15. Matriz de indicadores de gestión	30/12/2024	**marzo-2025**	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2.
E16. Plan de formación	30/12/2024	**diciembre-2024**	Aprobado mediante radicado 242177584 del 27/12/2024 Lote 2.
E17. Diseño Curricular	31/5/2025	**junio-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado No 242177584 del 27/12/2024 Lote 2. Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01616-25 del 11/06/2025 Lote 2.
E18. Plan de Convocatoria	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 14/02/2025 Lote 2. Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01057-25 09/05/2025 Lote 2.
E19. Proceso de Inscripción	16/10/2025	**octubre-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00891-25 del 29/04/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01660-25 del 13/06/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02447-25 del 24/07/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025 Lote 2. **Pago No. 2 2025** aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02830-25 del 20/08/2025 Lote 2. **Pago No. 3 2025** aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 2.
E20. Selección de beneficiarios	16/10/2025	**octubre-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00893-25 del 29/04/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01662-25 del 13/06/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02449-25 del 24/07/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025 Lote 2. **Pago No. 2 2025** aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02830-25 del 20/08/2025 Lote 2. **Pago No. 3 2025** aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 2.

E21. Beneficiarios matriculados	16/10/2025	**octubre-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00895-25 del 29/04/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01664-25 del 13/06/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02451-25 del 24/07/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025 Lote 2. **Pago No. 2 2025** aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02830-25 del 20/08/2025 Lote 2. **Pago No. 3 2025** aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 2.
E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base	16/10/2025	**octubre-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado 242177584 del 27/12/2024 Lote 2. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01305-25 del 22/05/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02497-25 del 28/07/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03357-25 del 30/09/2025 Lote 2. **Pago No. 2 2025** aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02830-25 del 20/08/2025 Lote 2. **Pago No. 3 2025** aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 2.
E23. Informe de Hackaton	16/10/2025	**octubre-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01259-25 del 21/05/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02390-25 del 22/07/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03358-25 del 30/09/2025 Lote 2. **Pago No. 2** 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02830-25 del 20/08/2025 Lote 2. **Pago No. 3** 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 2.
E24. Ruta de empleabilidad	16/10/2025	**octubre-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00997-25 del 06/05/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02498-25 del 28/07/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03359-25 del 30/09/2025 Lote 2. **Pago No. 2** 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02830-25 del 20/08/2025 Lote 2. **Pago No. 3** 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 2.
E25. Estrategias de permanencia	16/10/2025	**octubre-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00999-25 del 06/05/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02202-25 del 11/07/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03360-25 del 30/09/2025 Lote 2. **Pago No. 2** 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02830-25 del 20/08/2025 Lote 2. **Pago No. 3** 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 2.
E26. Infraestructura tecnológica	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado 242177584 del 27/12/2024 Lote 2. Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00978-25 del 05/05/2025 Lote 2.
E27. Infraestructura física	31/5/2025	**mayo-2025**	Lote 2: El contratista presentó el consolidado de infraestructura, aprobado bajo el Rad. No TTTECH-INTV-UUF-01147-25. Lote 2: Asimismo, para 2025 fueron revisadas las sedes según los radicados de respuesta a los informes de infraestructura E27 TTECH-INTV-UUF-01097-25, TTECH-INTV-UUF-01701-25, TTECH-INTV-UUF-02104-25, TTECH-INTV-UUF-02527-25, TTECH-INTV-UUF-03051-25, TTECH-INTV-UUF-01676-25, TTECH-INTV-UUF-02439-25 y TTECH-INTV-UUF-02254-25.
E28. Medios educativos	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2. Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00992-25 del 06/05/2025 Lote 2.
E29. Constancias de formación	16/10/2025	**octubre-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00897-25 del 29/04/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01666-25 del 13/06/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02453-25 del 24/07/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025 Lote 2. **Pago No. 2 2025** aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02830-25 del 20/08/2025 Lote 2. **Pago No. 3 2025** aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 2.
E30. Plan de difusión	30/6/2025	**junio-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2. Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01509-25 de 05/06/2025 Lote 2.

E31. Informes de ejecución mensual	31/10/2025	**octubre-2025**	**Vigencia 2024**: Informe de ejecución diciembre de 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00256-25 del 10/03/2025 Lote 2. **Vigencia 2025**: Informe de ejecución enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00570-25 del 09/04/2025 Lote 2. Informe de ejecución febrero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01601-25 del 10/06/2025 Lote 2. Informe de ejecución marzo de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01671-25 del 13/06/2025 Lote 2. Informe de ejecución abril de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01845-25 del 20/06/2025 Lote 2. Informe de ejecución mayo de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01932-25 del 26/06/2025 Lote 2. Informe de ejecución junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02389-25 del 22/07/2025 Lote 2. Informe de ejecución julio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03041-25 del 04/09/2025 Lote 2. Informe de ejecución agosto de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03394-25 del 30/09/2025 Lote 2. Informe de ejecución septiembre de 2025 aprobado mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-03785-25 del 31/10/2025 Lote 2.
E32. Informe final del proyecto	30/4/2025	**abril-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00905-25 del 29/04/2025.
E33. Informe de lecciones aprendidas	30/4/2025	**abril-2025**	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00899-25 del 29/04/2025.

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL							
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**				**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR
Por parte de la Interventoria, a través de los siguientes documentos con consecutivos, se emitieron acciónes preventivas y correctivas a la UNIÓN TEMPORAL UT UTP FACEIT: **R3L1: 1.** TTECH-INTV-UUF-03511-25 - 10/10/2025. ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA para: 1). El cumplimiento de la cláusula de la forma de pago y los tiempos contenidos en el E3. Plan de trabajo del Contrato 2127-2024 Región 3 Lote 1 y Lote 2. **R3L2: 1.** TTECH-INTV-UUF-03511-25 - 10/10/2025. ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA para: 1). El cumplimiento de la cláusula de la forma de pago y los tiempos contenidos en el E3. Plan de trabajo del Contrato 2127-2024 Región 3 Lote 1 y Lote 2. **R3L2: 2.** TTECH-INTV-UUF-03794-25 - 31/101/2025-ACCIÓN CORRECTIVA - Requerimiento acciones de mejora continua al proceso de formación - Contrato 2127-2024 R3L2.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		**Supervisor:** Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique). Además, certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato/orden de compra y que el contratista/proveedor dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes, según aplique. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	FRANCISCO ANTONIO URIBE GOMEZ UT UTP- FACEIT	FIRMA	WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ MARTINEZ - DIRECTOR DE ECONOMÍA (E)
fecha	11/11/2025	fecha	11/11/2025
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F055 - Octubre 2025 - Cto 2127 de 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251120-114206-3f7d42-72859305

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-20 11:42:06

Finalización: 2025-11-20 16:03:59

Escanee el código para verificación

Revisión: YULIANA ANDREA AREIZA Contratista SCD



Yuliana Andrea Areiza Sánchez
1128270366
yareiza@mintic.gov.co
Contratista
Subdirección para las Competencias Digitales

Revisión: SANDRA ESPERANZA LANCHEROS URBINA Contratista SCD



Sandra Lancheros
52020674
slancheros@mintic.gov.co

Revisión: NIBARDO ENRIQUE FUERTES MORALES Contratista DED



NIBARDO ENRIQUE FUERTES MORALES
98338266
nfuertes@mintic.gov.co

Elaboración: LIZBETH MAYETCY SALAS ZAMBRANO Interventoría



Lizbeth Mayexy Salas Zambrano
52972400
msalas@scain.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F055 - Octubre 2025 - Cto 2127 de 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251120-114206-3f7d42-72859305
Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-20 11:42:06
Finalización: 2025-11-20 16:03:59

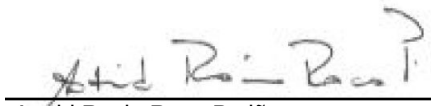
Escanee el código para verificación

Firma: WILLIAM ALEXANDER SÁNCHEZ MARTÍNEZ Supervisor



William Alexander Sánchez Martínez
1032459509
wasanchez@mintic.gov.co
Director de Economía Digital(e)
MinTIC

Aprobación: ASTRID ROCÍO ROCA PATIÑO Directora Interventoría



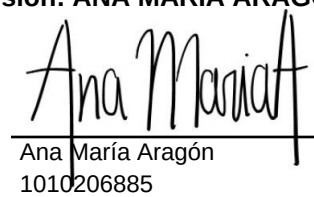
Astrid Rocio Roca Patiño
52220185
aroca@scain.co
REPRESENTANTE LEGAL
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Revisión: JAIME ANDRÉS SILVA ORTEGA Contratista DED



Jaime Andrés Silva Ortega
1047365191
jasilva@mintic.gov.co
Contratista
Mintic

Revisión: ANA MARÍA ARAGÓN BARRERA Contratista SCD



Ana María Aragón
1010206885
aaragon@mintic.gov.co
Contratista - SCD
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

REPORTE DE TRAZABILIDAD

F055 - Octubre 2025 - Cto 2127 de 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251120-114206-3f7d42-72859305
Creación: 2025-11-20 11:42:06
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-11-20 16:03:59

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Lizbeth Mayexy Salas Zambrano msalas@scain.co	Aprobado	Env.: 2025-11-20 11:42:11 Lec.: 2025-11-20 11:48:03 Res.: 2025-11-20 11:48:07 IP Res.: 179.33.232.46
Revisión	NIBARDO ENRIQUE FUERTES MORALES nfuertes@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-20 11:48:08 Lec.: 2025-11-20 11:48:28 Res.: 2025-11-20 11:48:32 IP Res.: 186.102.33.86
Revisión	Sandra Lancheros slancheros@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-20 11:48:32 Lec.: 2025-11-20 12:03:36 Res.: 2025-11-20 12:03:45 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	Yuliana Andrea Areiza Sánchez yareiza@mintic.gov.co Contratista Subdirección para las Competencias Digitales	Aprobado	Env.: 2025-11-20 12:03:45 Lec.: 2025-11-20 12:09:26 Res.: 2025-11-20 12:09:31 IP Res.: 191.95.52.159
Revisión	Ana María Aragón aaragon@mintic.gov.co Contratista - SCD Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-11-20 12:09:31 Lec.: 2025-11-20 12:10:06 Res.: 2025-11-20 12:10:10 IP Res.: 200.118.16.86
Revisión	Jaime Andres Silva Ortega jasilva@mintic.gov.co Contratista Mintic	Aprobado	Env.: 2025-11-20 12:10:10 Lec.: 2025-11-20 12:31:07 Res.: 2025-11-20 12:31:10 IP Res.: 190.145.189.98
Aprobación	Astrid Rocio Roca Patiño aroca@scain.co REPRESENTANTE LEGAL SCAIPROYEKTA SAS BIC	Aprobado	Env.: 2025-11-20 12:31:11 Lec.: 2025-11-20 15:52:24 Res.: 2025-11-20 15:52:26 IP Res.: 186.154.38.150
Firma	William Alexander Sánchez Martínez wasanchez@mintic.gov.co Director de Economía Digital(e) MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-11-20 15:52:27 Lec.: 2025-11-20 16:03:52 Res.: 2025-11-20 16:03:58 IP Res.: 190.145.189.98